ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO LA MACARENA										
OPERADOR:	HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS										
CONVENIO No.	9583			de:	22	12	2024		PLAZO:	547	DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	27	12	2024		FECHA DE TERMINACIÓN:	26	6	2026			
PERIODO DE INFORME:	1	4	2026	a:	30	4	2026			No. Informe:	17
SUPERVISOR:	**MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO**				DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA SEVERA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7937- GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSION Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTA D.C.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	Comunidad de Cuidado La Macarena: Para el periodo de abril de 2026, se realizo socialización del anexo técnico del convenio 9583-2024 e inducción de la plataforma estratégica, contratación y condiciones laborales al talento humano que ingreso en abril: Juan Camilo Doval Berrocal ingresa 10 de abril del 2026 Gloria Angélica Hernández Cuellar ingresa 01 de abril del 2026 Ericka Yessenia Hernández Rincón ingresa 01 de abril del 2026 Laura Stefania Beltrán Rodríguez ingresa 07 de abril del 2026 Angie Paola Pérez Fagua ingresa 17 de abril del 2026 1.1 FOR GD 040 Ayuda de memoria del 27 de abril de 2026, tema: Capacitación Gestión Documental- PIGA 1.2 FORGD040 Formato Ayuda de memoria del 27 de Marzo del 2026 con el tema Inducción de personal nuevo	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026/2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 11
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Comunidad de cuidado La Macarena: Para el periodo del informe ABRIL 2026 da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el articulo 5 de la ley 80 de 1993.	17/IG 9583-2024 ABRIL 2026
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio	Comunidad de cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo del informe ABRIL DE 2026 se dispone de todos los recursos físicos y técnicos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	Comunidad de cuidado La Macarena Convenio 9583-2024: Se realizó la suscripción oportuna del acta de inicio, de manera conjunta durante el presente periodo de ejecución del convenio, no presentó modificaciones contractuales.	Ver SECOP II-convenio de asociación 9583-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	La Comunidad de Cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 suscribirá el acta de liquidación al finalizar la ejecución.	NO APLICA
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones	La Comunidad de Cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo del informe Acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión. 6.1. Impresión de pantalla correo electrónico subsanaciones de las observaciones	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026./. compromisos generales/ compromiso general No. 06
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión	La Comunidad de cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo del informe suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones.	NO APLICA
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes	El asociado para el periodo del 01 al 30 de ABRIL la comunidad de cuidado suscribió contratos a término fijo y de prestación de servicios acatando los valores aprobados por la secretaría Distrital de Integración Social incorporados en la estructura de costos del Convenio de asociación No. 9583-2024, dando cumplimiento a las condiciones contractuales y económicas previstas en el contrato. De igual forma, los pagos de salarios y honorarios al personal, para el periodo del reporte se efectuaron a través de transferencias de cuenta bancaria. En tal sentido se adjunta el formato relación Talento humano, planillas de nómina. 4.1.1 FOR-PSS-214 V1 THUMANO ABRIL 9583-2024 4.1.2 Transferencia Bancaria OPS 4.1.3 Transferencia Bancaria Nómina	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026/1.Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	La Comunidad de Cuidado La Macarena presentó como soporte planillas de pagos de la seguridad social de empleados, contratistas y certificación de pago debidamente firmados el día 6 de mayo de 2026 por el Revisor fiscal Oscar Eduardo Orrego Peña T.P. 130273 -T y la Representante Legal Angela Fajardo dando cumplimiento a lo que se refiere al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1250 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF. 4.1.4.1 Planilla de pago de seguridad social empleados 4.1.4.2 Planilla pagada seguridad social contratistas – profesionales 4.1.4.3 Planilla pagada seguridad social contratistas - Técnicos 4.1.5. Certificado Parafiscales	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026./1Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	La Comunidad de Cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 10.1. Certificación pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026./. compromisos generales/ compromiso general No.10

11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio	La Comunidad de Cuidado La Macarena De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9583 del 2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio reposara en la unidad operativa donde se prestó el servicio, lo cual se evidencia en: 11.1 FORGD016 FORMATO ENTREGA DE DOCUMENTOS 11.2 FORGD017 FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL - FUID 11.2.1 FORGD017 FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL - FUID ACTIVO 11.2.2 FORGD017 FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL - FUID PQRS 11.3 FORGD035 IDENTIFICACION DE ESPACIO DE ALMACENAMIENTO 11.4 FORGD040 17042026 AYUDA DE MEMORIA, FECHA 17/04/2026 TEMA: INGRESO DIRECTO HUMBERTO RAMOS 11.5 REGISTRO FOTOGRAFICO DEPOSITO DE ARCHIVO	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026/2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 11
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	Para el Mes de ABRIL de 2026 no se presentaron modificaciones contractuales del Convenio. Por lo anterior, no se requirió hacer ampliaciones de las pólizas	Ver SECOP II-convenio de asociación 9583-2024-Numeral 2. Condiciones
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, en el presente período fue convocada a las siguientes reuniones, capacitaciones, cualificaciones por la subdirectora para la vejez. 13.1 FORGD040 del 06 de abril de 2026, tema: Visita de Seguimiento en el Avance a La Organización Archivo Historias Sociales. 13.2 FORGD040 06042026, tema: Socialización Plan de Continuidad operativa Servicio Comunidad de Cuidado. 13.3 FORGD040 07042026, tema: Socialización Resolución 218 de 2023 y Ficha técnica del servicio Comunidad de Cuidado. 13.4 FORGD040 15042026, tema: Cualificación presencial del servicio Comunidad de Cuidado y Atención Sociosanitaria Transitoria: Gestión Documental y Organización de Historias Sociales. 13.5 FORGD040 23042026, tema: Reunión Mensual Coordinadores	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026/2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 11 17//IG 9583-2024 ABRIL 2026 compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 13
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	La Comunidad de Cuidado La Macarena 9583-2024 Para el periodo del informe elaboró y entregó todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social: CÓDIGO NOMBRE DEL FORMATO: FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión. FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero FOR-PSS-213 Relación Metafísica. Carpeta Obligación 05 FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados. FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero.	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026.
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	La Comunidad de Cuidado La Macarena Para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II. 15.1 Impresión de pantalla cargue informe a la plataforma SECOP II	Ver SECOP II-convenio de asociación 9583-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato. 17//IG 9583-2024 ABRIL 2026./2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 15
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	La Comunidad de Cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015. 6. FOR-PSS-461 MARZO 2026 9583-2024.	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026/01. Informe financiero
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	La Comunidad de Cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el período del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 17.1. Certificación firmada por representante legal y revisor fiscal.	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026/2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado No17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	La Comunidad de Cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integración social, lo cual se evidencia en: 18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026./2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado No18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado la Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 19.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026./2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado No19
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	La Comunidad de Cuidado la Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integración social, lo cual se evidencia en: - Póliza cumplimiento - Póliza extracontractual. 20.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026./2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado No20
21.Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	La Comunidad de Cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 21.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026./2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 21
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con las obligaciones No 17, 18, 19, 20, y 21 no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	NO APLICA

23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación se evidenció que no se ejercieron conductas implícitas con actos de violencia física y/o psicológica, lo que se evidencio en: 23.1 Certificación firmada por el representante legal y coordinadora de la Comunidad de Cuidado.	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026./2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se ejercio una conducta que llevo implícita una situacion de violencia: 24.1 FOR-PSS-224 Formato seguimiento individual intervención Ismael Orjuela 24.2 FOR-PSS-224 Formato seguimiento individual intervención Agustin Amaya 24.3 Noticia criminal No. 251266000415202617778- Fiscalia General de la Nación 24.4 Certificación firmada por el representante legal y coordinadora	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026/2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 24
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, socializo para este mes con el talento humano las novedades de lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública. 25.1 FORGD040 del 24 de ABRIL de 2026 con el tema: Socializacion Infeccion Respiratoria Aguda (IRA)	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026.2/. compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 25
26.Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	La Comunidad de Cuidado la Macarena, para el presente periodo cuenta con: 26.1. Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. N°: 068-047001-26 del 29/01/2026 con concepto Favorable y un cumplimiento del 94%. 26.2. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de Alimentos No.030-048004-26 de 18/02/2026 con concepto favorable con cumplimiento del 95%.	17//IG9583-2024 ABRIL 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 26
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	La Comunidad de Cuidado La Macarena en el presente periodo de Abril, realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento básico, Por lo anterior, se adjuntan los siguientes soportes: 27.1 GUIPSS005 Plan de Saneamiento Básico aprobado. 27.2 FORGD040 del 24 de abril de 2026 con tema: Socialización retroalimentación programa de abastecimiento de agua potable. 27.3 FORPSS072 Formato declaración de compromiso.	17//IG9583-2024 ABRIL2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 27
28.Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	La Comunidad de Cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA
29. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	La Comunidad de Cuidado la Macarena Convenio 9583-2024, Para el periodo de ABRIL 2026 cumplió con las actividades ofertadas para el cumplimiento a los ponderables: 29.1 Póliza para atención medica domiciliaria 29.2 FORPSS570 28022026 Actividad Ponderable Sala de Estimulación Sensorial 29.3 Certificado de ponderables 29.4 Protocolo salida extramural 29.5 Protocolo actividades intramurales 29.6 Aval salida extramural 29.7 FOR PSS 570 15 de abril 2026 Actividad ponderable ludico recreativa.	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026 /2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 29
30. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo realizó las acciones o actividades inherentes a la ejecución del convenio 9583-2024. 30.1 FOR ATC 009 Formato apertura buzón sugerencias. 30.2 Impresión Pantalla aval por parte del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado de la Subdirección para la Vejez del cargue Formato apertura buzón sugerencias en el Drive .	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026/2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 30
31. Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021	La Comunidad de Cuidado la Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo del informe, con previa revisión y cumplimiento de los requisitos tributarios de facturación electrónica, dio cumplimiento al compromiso de adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021, lo cual se evidencia en: 31.1 Certificación 31.2 Registros compras publicas de alimentos	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026/2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 31

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	La Comunidad de Cuidado a Macarena durante este mes presento 1 ingreso directo por fallo de Tutela, se reporto las siguientes novedades durante ABRIL 2026: 1.1 Formato Reporte Metafísica - FOR PSS 213 .pdf 1.2 FORGD040 21042026 con el tema: Coordinación con el Equipo de validación de condiciones de la Sub Dirección para la Vejez.	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026//Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 1

2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, realizó mesas de trabajo con las personas mayores durante el mes de enero de 2025, realizó el envío del Plan de Atención Institucional –PAI el día 27 de enero de 2025, a los correos electrónicos orios@sdis.gov.co; jcabreas@sdis.gov.co; pvelez@sisi.gov.co, con aprobación del 24 de febrero de 2025. Y se realizó actualización de este Plan, con mesas de trabajo el 4 de febrero de 2026. El envió del nuevo PAI se hizo el día 9 de febrero de 2026 a los correos electrónicos: Oscar Fernando Ríos Parra <orios@sdis.gov.co>; Jessica Paola Cabrera Sánchez <jcabreras@sdis.gov.co>; Jessie Cabrera Sánchez <jpcabrerasanchez@gmail.com>; Paula Vélez Torres <pvelez@sdis.gov.co>; Pedro Nel Rodríguez Saénz <pedronelrs@gmail.com>; pnrodriguez@sdis.gov.co <pnrodriguez@sdis.gov.co>, con aprobación del 11 de febrero de 2026. La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente período realizó las siguientes actividades, con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales: **2.1 Eje Ocupación Humana:** **2.1.1 Línea: -Lenguajes para la identidad:** 2.1.1.1. Actividad 1 Macarenazo Actividad 2 El Show Debe Continuar Actividad 3 Basilarte Actividad 4 Canitas al Aire **2.1. 2 Línea- Movilizando capacidades:** 2.1.2.1 Actividad 1 Arte-Sano Actividad 2 Vida en movimiento Actividad 3 Horizontes Digitales **2.1.3 Línea- Espacios para la realización:** 2.1.3.1 Actividad 1 Tejiendo historias, Actividad 2. Esparcimiento. **2.2 Eje : Cuidado Integral:** **2.2.1 Línea: - Cuerpo y mente**: 2.2.1.1 Actividad 1 Yo me cuido Actividad 2 La ruta del cuidado **2.2.2 Línea: Identidad, afectividad y sexualidad:** 2.2.2.1 Actividad 1 Festival de la diversidad, Actividad 2 Herencia viva, Actividad 3 Saberes ancestrales Actividad 4 Travesías por el arcoíris Actividad 5 Caminando Juntos **2.2.3 Línea: Espiritualidad:** 2.2.3.1 Actividad 1 Celebrando la fe, Actividad 2 Agrade-ser, Actividad 3 Sanarte **2 2.4 Línea: Entornos amigables y seguros:** **2.2.4.1** Actividad 1 RECICLAMIGOS. Actividad 2 ECOAMIGOS. **2.2.5 Línea: Respiro a cuidadores:** 2.2.5.1 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 22 de abril de 2026, con el Tema: Actividades: Creciendo juntos-Recargando energías. **2.3. Eje: familia, participación y redes.** **2.3.1 Línea: familia:** 2.3.1.1 FORGD040 12042026 Juntos a través del tiempo 2.3.1.2 FOR GD 040 16042026 Encuentra tus raíces **2.3.2 Línea: participación:** 2.3.2.1 Actividad 1 La voz de todos Actividad 2 Recuerdos y reflexiones Actividad 3 Café con historia Actividad 4 Actualízate con la sociedad Actividad 5 Manos en la calle **2.3.3 Línea: Redes:** **2.3.3.1** Actividad 1 Generaciones en diálogo Actividad 2 Raíces de paz **2.3.4 Línea: Convivencia:** 2.3.4.1 Actividad 1 Vivir en armonía, Actividad 2 Unidos por el respeto **2.4** Cronograma General 2.4.1 Cronograma general abril	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026//Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2 //17 IG 9583-2024 ABRIL 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1. Obligación Eje Ocupación Humana/ 2.1.1 Lenguajes para la Identidad. //17 IG 9583-2024 ABRIL 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1. Eje Ocupación Humana/ 2.1.2 Movilizando Capacidades. //17 IG 9583-2024 ABRIL 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1 Eje Ocupación Humana/ 2.1.3 Espacios para la realización. //17 IG 9583-2024 ABRIL 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.1 Cuerpo y mente. //17 IG 9583-2024 ABRIL 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2. Eje Cuidado Integral/ 2.2.2 Identidad, Afectividad y Sexualidad. //17 IG 9583-2024 ABRIL 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.3 Espiritualidad. //17 IG 9583-2024 ABRIL 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.4 Entornos amigables y seguros. //17 IG 9583-2024 ABRIL 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.5 Respiro a Cuidadores. //17 IG 9583-2024 ABRIL 2026/Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3. Eje Familia, Participación y Redes/ 2.3.1 Familia. //17 IG 9583-2024 ABRIL 2026/Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.2 Participación. //17 IG 9583-2024 ABRIL 2026/Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.3 Redes. //17 IG 9583-2024 ABRIL 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.4 Convivencia.
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo se formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico 9583: 38 formulaciones PAIIN fase actuando. El reporte mensual de la programación de escalas de valoración Whodas 2.0, para este mes no se realizó. Valoraciones de las personas mayores, está proyectada por ingreso para el próximo mes: Humberto Ramos del 16 de abril de 2026. Se realizaron intervenciones por el equipo interdisciplinario a las personas mayores que requirieron durante el mes de abril 2026. Lo anterior se evidencia en: **3.1** Base PAIIN (formato no controlado Excel) **3.2** FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 24 de abril de 2026 con el tema: Reporte PAIIN Fase Actuando y FORGD023 Planilla de Asistencia 3.3 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de Abril de 2026 con el tema: Reporte BARTHEL 3.4 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril de 2026 con el tema: Reporte Intervenciones Individuales 3.5 Impresión pantalla Consolidado reporte PAIIN Comunidad de Cuidado La Macarena	17//IG 9583-2024 MARZIO 2026//Compromiso técnicos/Componente Atención Integral N 3
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, para este periodo proyectan seguimientos individual trimestral, teniendo en cuenta que se inicio convenio es el 27 de diciembre de 2024 y se relacionan valoraciones iniciales ya que hubo un ingreso nuevo este mes. 4.1 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del día 30 de Abril de 2026 con el tema: Reporte de Seguimientos Trimestrales. 4.2 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del día 30 de Abril de 2026 con el tema: Reporte de valoracion inicial	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026// /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 4
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo se reporta la elaboracion de un plan de cuidado, ya que hubo 1 ingreso a la Comunidad de Cuidado. 5.1 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del día 30 de Abril de 2026 con el tema: Reporte Plan de Cuidado	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026// /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 4
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	En el Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 6 La Comunidad de Cuidado, para el presente periodo la nutricionista dio cumplimiento a los protocolos y lineamientos establecidos para el componente de vigilancia nutricional, se realizaron valoraciones iniciales (1), Se realizó (4) seguimiento nutricional ya que según anexo técnico se deben realizar trimestralmente, correspondiente al presente mes de ABRIL. Se mantiene al día FORPSS590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, para el mes de ABRIL de 2026 e impresión de pantalla del correo electrónico de 20 de ABRIL del 2026 informado a las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado informado que esta al día. Se realizó **(1)** canalizacion al área de salud para asignación de citas a médico general quienes remiten a interconsulta con nutrición, lo cual se evidenció en: 6.1. Carpeta Vigilancia Nutricional 6.1.1 PTCPSS017 Protocolo Toma y Registro de Medidas Antropométricas . 6.1.2 PTCPSS20 Protocolo Ingreso de Datos Antropométricos al SIRBE 6.1.3 PTCPSS039 Protocolo Abordaje y Orientación a los Beneficiarios Identificados con Malnutrición en los Servicios sociales 6.2 Impresión de pantalla del correo electrónico, con él envió del primer reporte trimestral de datos antropométricos en el listo SIRBE 6.3. Impresión Pantalla del correo electrónico, con él envió del FOR-PSS-590. 6.4 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición en Excel, para abril del 2026. 6.5 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria de 30 de abril de 2026 con el tema: Reporte de acciones realizadas con el subcomponente vigilancia nutricional (Ingresos, Traslados, Reintegro familiar/social, Evasiones, Fallecimientos, Seguimientos Trimestrales y a necesidad).	17//IG-9583-2024 ABRIL -2026./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 3 17 //IG 9583-2024 ABRIL 2026./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 6

7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, durante el mes de ABRIL de 2026 se presentó ingreso de una persona mayor. Se realizó la actividad de implementación y apropiación del Pacto de Convivencia a las personas mayores para garantizar un ambiente de armonía y libre de violencias. 7.1 FORPSS570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. Actividad 1 Juego limpio 7.2 FORGD040 20042026 Reporte de socialización pacto de convivencia ingreso.	17 //IG 9583-2024 ABRIL 2026//Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 7
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, durante el mes de Abril, ha garantizado en el marco de la ejecución del Convenio 9583 de 2024 el acceso permanente a los medios de comunicación establecidos en el anexo técnico. Estos incluyen telefonía fija y móvil, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales, televisión, prensa diaria e internet. 8.1 FORPSS 570 Medios de Comunicación 8.2 FOR-PSS-433 Listado de relación de llamadas de las personas mayores con referentes familiares y o sociales.	17 //IG 9583-2024 ABRIL 2026//Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 8
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado la Macarena para el presente período gestionó que las personas mayores asistieran a las siguientes atenciones en salud: Medicina general: 26 Psiquiatría : 41 Psicología: 1 Laboratorios: 8 Nutricion: 6 Medicina interna: 5 Optometria: 4 Medicina Familiar: 3 Cuidados Paliativos: 1 Cardiologia: 3 9.1 Matriz de citas medicas mes de ABRIL de 2026 9.2 Cuadro de rotación de enfermería auxiliares de enfermería y profesionales de enfermería mes ABRIL 9.3 FORPSS222 Formato registro morbilidad, accidentalidad y mortalidad de personas mayores 9.4 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 08 de abril de 2026 con el tema: Reunión mensual de enfermería: Socializacion protocolo de situaciones cotidianas y fortuitas en el servicio de comunidad de cuidado 9.5 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 13 de ABRIL de 2026 con el tema: Reconocimiento de Grupos Farmacéuticos (se fortalace tema por personal nuevo)	17/IG 9583-2024 ABRIL 2026//Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 9 17//IG 9583-2024 ABRIL 2026//Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ eje cuidado integral, línea de atención cuerpo y mente.
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que se actualizó el OneDrive donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores en el mes de ejecución, además se anexa registro fotográfico del deposito del archivo físico, enrutado a la obligación 11 de generales, lo cual se evidenció en: 10.1 Impresión de pantalla Registro fotográfico archivo digital 11.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEPÓSITO DE ARCHIVO	17 //IG 9583-2024 ABRIL 2026/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 10 17 IG 9583-2024 ABRIL 2026/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 11
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, realizó como acción de prevención la actividad Aprendiendo a Convivir el día 8 de abril de 2026 con el tema "Agradecimiento", se evidencia en: 2.3.4.1 FORPSS570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. Actividad 1 Vivir en armonía	17 //IG 9583-2024 ABRIL 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.4 Convivencia.
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	Para el presente mes no se realizan ningunas investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	NO APLICA
13.Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	La Comunidad de Cuidado La Macarena realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 23 de ABRIL de 2026, con aval del 4 de mayo de 2026. Lo anterior se evidencia en: 13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico envío reporte matriz lineamientos, enfoques y política abril 2026 13.2. Impresión de pantalla de correo electrónico de Aval emitido por asistencia técnica de la matriz de lineamiento, enfoques y política abril 2026	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026//Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 13
14.Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio	La Comunidad de Cuidado La Macarena realizó envío de la caracterización de la población en el mes de ABRIL 2026. 14.1 IP Correo envio de caracterización 14.2 Caracterización	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026/4/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 14
15. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	La Comunidad de Cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo del informe cumplió con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021. 15.1. Certificación	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026//Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 15
16. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	La Comunidad de Cuidado Macarena durante el periodo da cumplimiento con los compromisos establecidos en el proceso de selección, lo anterior se evidencia en la Obligación 29 de compromisos generales: 29.1 Póliza para atención medica domiciliaria 29.2 FORPSS570 28022026 Actividad Ponderable Sala de Estimulación Sensorial 29.3 Certificado de ponderables	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026 /2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 29
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
"1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida."	La Comunidad de Cuidado La Macarena, desde el 27 de diciembre de 2024 de ejecución del convenio, está ejecutando la minuta patrón, los ciclos de menús, se realizo el diligenciamiento de los formatos pertinentes y se realizo el registro fotografico,no se realizaron cambios en los menús establecidos dando cumplimiento a su totalidad en los mismos, los cual se puede verificar: 1.1 Minuta Patrón. 1.2. Registro fotográfico de la Publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el comedor y servicio de alimentos el día 1 y 15 de abril 2026	//17IG9583-2024 ABRIL 2026/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad 01

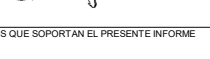
"2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones"."	La Comunidad de Cuidado La Macarena, con la nutricionista para dar cumplimiento al siguiente compromiso realizo las siguientes acciones durante el periodo: 2.1. Documento de Orientación de Modificaciones alimentarias entregado por la Secretaría Distrital de Integración Social. 2.2. Cronograma proyectado para las Capacitaciones de Documento Modificaciones Alimentarias, ejecución convenio 9583-2024. 2.3 Formato No Controlado - Derivación de menús, el cual se cumpla con las modificaciones alimentarias que se les realizan a las personas mayores de acuerdo con sus patologías y cualificación nutricional. 2.4. Registro Fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores del mes de ABRIL 2026 2.5. FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 08 de ABRIL 2026 con el tema: Socialización de listado de modificaciones alimentarias por participantes dirigida a los manipuladores de alimentos y talento humano. 2.6. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias se publica en el servicio de alimentos y comedor, para ABRIL del 2026.	//17IG9583-2026 ABRIL 2026/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad 02
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad."	La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el período del presente informe se ofrecieron los refrigerios para trámites de acuerdo a los refrigerios programados al principio del convenio cumpliendo con le establecido en el anexo técnico, los cuales se empacan forma individual, para garantizar la inocuidad de los alimentos y que se cumplan con las modificaciones alimentaria como se evidencia en 3.1 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de ABRIL 2026 con el tema: Reporte de Entrega de Refrigerios para Trámites	//17IG9583-2026 ABRIL 2026/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad 03
"4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores."	La Comunidad de Cuidado La Macarena, para garantizar el acompañamiento del talento humano y anotación de las alteraciones que presentan las personas mayores durante la toma de sus alimentos en cada tiempo de comida elaboró y diligenció, las evidencias que se adjunta a continuación: 4.1 Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano, para el mes de ABRIL de 2026 con registro fotográfico 4.2.FORPSS581 Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores, para ABRIL del 2026	//17IG9583-2026 ABRIL 2026/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 04
"5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren."	La Comunidad de Cuidado La Macarena, garantiza el suministro de los refrigerios nocturno, suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes a las personas mayores que lo requieren como se evidencia en: **2.6**. FORPSS585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias del compromiso 2 de nutrición y Salubridad 5.1 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de ABRIL del 2026 con el tema: Reporte Entrega de Refrigerios Nocturnos para el mes de ABRIL, en el cual se relaciona la captura de pantalla del libro, cuaderno, bitácora de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios.	//17IG9583-2026 ABRIL 2026/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 02 //17IG9583-2026 ABRIL 2026/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 05
"6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos. "	La Comunidad de Cuidado La Macarena, para dar cumplimento a la obligación para el presente período adjunta: 6.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Practicas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 2674 del 2013 para el convenio 9583 de 2024 6.2 Cronograma para dar cumplimiento Plan de Capacitación de BPM durante la ejecución del Convenio 9583-2024 6.3 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de ABRIL del 2026 con el tema: Temperaturas seguras para alimentos	//17IG9583-2026 ABRIL 2026/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad 06
"7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores."	La Comunidad de Cuidado La Macarena, para dar cumplimiento a la obligación contó y realizó las siguientes acciones las cuales se anexan a continuación: 7.1. INTRUCTIVOS Y PROTOCOLOS SERVICIO DE ALIMENTOS 7.1.1. INSPSS012 Instructivo Recibo de alimentos. 7.1.2. INSPSS013 Instructivo Almacenamiento de alimentos. 7.1.3. INSPSS014 Instructivo Preparación de alimentos. 7.1.4. INSPSS015 Instructivo Servido y distribución de alimentos. 7.1.5. INSPSS016 Instructivo Seguimiento de la operación del servicio de alimentación 7.1.6. INSPSS018 Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación. 7.1.7 INSPSS048 Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos. 7.1.8 PTCPSS101 Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación 7.2. FORMATOS SERVICIO DE ALIMENTOS: Se realizó el diligenciamiento de los formatos que se relacionan a continuación para la verificación de la cantidad y calidad de los alimentos, de educado almacenamiento , preparación y distribución de los mismos. 7.2.01 FORPSS175 FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL 7.2.02 FORPSS226 FORMATO PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL. 7.2.03 FORPSS230 FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS 7.2.04 FORPSS232 FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS 7.2.05 FROPSS236 FORMATO CONTROL ENTRADAS Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS 7.2.06 FORPSS238 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 7.2.07 FORPSS239 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE CONGELACIÓN 7.2.08 FORPSS243 FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS 7.2.09 FORPSS246 FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOPLÉPTICAS 7.2.10 FORPSS248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACION SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL 7.2.11 FORPSS252 FORMATO INSPECCION PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS 7.2.12 FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO 7.3 FORMATOS PLAN DE SANEAMIENTO: Se realizó el diligenciamiento de los formatos para el plan de saneamiento que se llevaron acabo en el servicio de alimentos los cuales se relacionan a continuación: 7.3.1 FORPSS064 FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCION DEL TANQUE DE AGUA POTABLE 7.3.2 FORPSS065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES 7.3.3 FORPSS066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS 7.3.4 FORPSS067 FORMATO INSPECCCIÓN DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE 7.3.5 FORPSS068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS 7.3.6 FORPSS069 FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS 7.3.7 FORPSS071 FORMATO VERIFICACION DE HERMETICIDAD 7.3.8 FORPSS803 FORMATO CONTROL Y MEDICIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS 7.4. PLAN DE CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE ALIMENTOS 7.5. DOCUMENTOS PROVEEDORES, los cuales se encuentran al día para el mes de ABRIL del 2026 7.6 . REGISTROFOTOGRAFICODELSERVICIOALIMENTOS, para el mes de ABRIL del 2026 7.7 IMPRESION PANTALLA DESCOMIDE MENSUAL FORPS803	//17 IG9583-2024 ABRIL2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 27 //17 IG9583-2026 ABRIL 2026/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad 07
"8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos."	La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo cuenta con la formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Practicas de Manufacturas y practicas higiénicas en manipulación de alimentos con el examen medico de aptitud para manipulación de alimentos lo cual se puede verificar en los Certificados Buenas Practicas de Manufacturas y Aptitud medicas para Rosa Elvira Moscote, Leydys Parra Pedrozo, Julián Esteban Bello, María Elena Villamizar y Juan Carlos Ruiz manipulación de alimentos los cual se puede evidenciar en: 8.1. DOCUMENTOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS 8.2 PROGRAMACIÓN DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS Y NUTRICIONISTA	//17 IG9583-2026 ABRIL 2026/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 8
"9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC)."	La Comunidad de Cuidado La Macarena, para dar cumplimiento a esta obligación realizó las siguientes evidencias: 9.1. FORPSS295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 9583 de 2024 9.2. FORPSS297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 9583 de 2024 9.3 Registro Fotográfico IEC " Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física"	//17 IG9583-2026 ABRIL 2026/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 9
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo planeó, preparó y ofreció un menú especial para ofrecer a las personas mayores en celebración de cumpleaños, 10.1. Impresión de Pantalla del 06/04/2026 del correo electrónico con solicitud de cambio de ciclo de menú salida extramural y registro fotográfico del 15042026, día que se llevó a cabo la actividad. Impresión de Pantalla del 17042026 del correo electrónico con solicitud de cambio de ciclo de menús celebración de cumpleaños, impresión de pantalla del 17042026 del correo electrónico con la aprobación de los mismos y registro fotográfico del 22042026, día que se llevó a cabo la actividad. 10.2. FORPSS245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos, Aprobado.	//17 IG9583-2026 ABRIL 2026/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 10
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	La Comunidad de Cuidado La Macarena programo en compañía de los proveedores de alimentos los horarios de entrega de alimentos para que no se cruzaran con los horarios de servido y distribución de alimentos de las personas mayores, como se puede verificar en: 11.1. Reporte Entrega de la materia Prima en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor o continúan a lo acordado desde el principio del convenio.	//17 IG9583-2026 ABRIL 2026/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No **11**
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, donde se adjunta: 1.1 Aval de la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS,para el convenio 9583 de 2024	17//IG9583-2024 ABRIL 2026 Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 1
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y cumplimiento parcial al correctivo (a lo cual se da respuesta mediante oficio adjunto a correo electrónico por el punto referente a las actividades de mitigación de riesgo de inundación)., tal como se evidencia en el presente informe y en: 2.1 FORPSS417 30042026 Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.2 FORPSS417 30042026 Formato plan de mantenimiento correctivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.3 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de ABRIL del 2026 con el tema: Soporte Plan Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	17//IG9583-2024 ABRIL 2026Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 2
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al suministró de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1. Lista de chequeo elementos de dotación del componente de Ambientes Adecuados y Seguros – Formato no controlado	17//IG9583-2024 ABRIL 2026Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 3
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	La Comunidad de Cuidado la Macarena, para el presente periodo a través de la Ayuda de Memoria para el Mes de ABRIL de 2026, realizó entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta las características y tiempos de entrega del anexo técnico y realizó el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo 4.1 FORPSS215 FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO del 3 de ABRIL de 2026 (entrega mensual). 4.2 FORPSS215 FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO del 17 de ABRIL de 2026 (ingreso de adulto mayor) 4.3 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de ABRIL del 2026 con el tema: Entrega de elementos de aseo personal a las personas mayores.	17//IG9583-2024 ABRIL 2026 Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 4
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	La Comunidad de Cuidado la Macarena, para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-08, se realizó verificación de cada uno de los elementos que conforman el botiquín tipo B, el cual se encuentra disponible para ser usado en caso de que se requiera. 5.1 FORTH008 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	17//IG9583-2024 ABRIL 2026 Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 5
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones mediante Adenda.	En la Comunidad de Cuidado La Macarena en el mes de Abril se realizo Jornada de caracterizacion con personas mayores y premuestra con el equipo de apoyo a la supervision 6.1 FOR-GD-040 del 30 de abril de 2026 con el tema: Jornada de caracterización con personas mayores y premuestra con el equipo de apoyo a la supervisión	17//IG9583-2024 ABRIL 2026 Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 6
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, garantizo insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional, como se puede verificar en: 7.1. Formato no controlado Lista de Chequeo Tabla 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentación 7.2. CRONOGRAMA HOJA DE VIDA EQUIPOS, allí se encuentra consignada las fechas en que se realizo el mantenimiento y calibración de los equipos.	17//IG9583-2024 ABRIL 2026Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 7
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	La Comunidad de Cuidado La Macarena en el mes de ABRIL ha garantizado durante la ejecución del convenio 9583 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupacionales con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en la Tabla No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y Tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias". 8.1 TablaNo.28 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades. 8.2 Tabla No.29 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias.	17//IG9583-2024 ABRIL 2026/Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación No 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	La comunidad de cuidado La Macarena en el presente periodo de ABRIL reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. Se anexa tabla de elementos de aseo institucional con su respectiva evidencia fotográfica y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.1 Formato no controlado de entrega insumos. 9.2 FORPSS221 lista chequeo de elementos de aseo institucional.	17 //IG9583-2024 ABRIL 2026 Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 9
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, garantizo la dotación del personas manipulador de alimentos y servicios generales, como la entrega de elementos de protección personal al momento de la distribucion de los alimentos de las personas mayores como se puede evidenciar: 10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 06,09 Y 13 de ABRIL de 2026, con el tema: Entrega de EPP (Elementos de Protección Personal). Personal del servicio de alimentos, enfermería, servicios generales.	17// IG9583-2024 ABRIL 2026Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado La Macarena en el presente periodo de ABRIL reporta, de acuerdo a los siguientes soportes, que da cumplimiento a la obligación. Se adjunta impresión de pantalla del PEC aprobado. 11.1 FORTH008 Formatos. 11.2 FORTH030 Plan de Emergencias y Contingencia.	17// IG9583-2024 ABRIL 2026Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable entregado por el cuerpo de Bomberos de Chía el cual tiene vigencia hasta el día 5 de marzo de 2027. 12.1 Concepto bomberos	17// IG9583-2024 ABRIL 2026Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, en cuanto a los Protocolos de Seguridad fueron aprobados el día 6 de marzo del 2025, encontrándose conforme con los parámetros establecidos por el formato de la Secretaria Distrital de Integración Social para su divulgación y práctica de los Protocolos de PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA DE PERSONAS AJENAS, PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, ACTIVIDADES COTIDIANAS Y FORTUITAS con resocialización en septiembre 2025 y marzo de 2026. 13.1 Protocolo de ingreso y salida de personas ajenas a la institución. 13.2 Protocolo prevención de accidentes. 13.3 Protocolo situaciones cotidianas fortuitas (PTC-PSS-086)	17// IG9583-2024 ABRIL 2026Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 13

14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	La Comunidad de Cuidado La Macarena no cuenta con Licencia de construcción, sin embargo se anexa la trazabilidad de la documentación radicada en la dirección de urbanismo de la Alcaldía Municipal de Chía que refleja la gestión de la comunidad de cuidado para la obtención del documento, con los cuales se inicia la revisión y estudio de la posibilidad de la licencia de acuerdo a las condiciones del predio, el anexo de los documentos requeridos para su expedición (peritajes, planos estructurales) y la elaboración e instalación de la valla de notificación de solicitud de licencia de construcción. Para el periodo ABRIL 2026 se recibe un correo por parte de la Dirección de Urbanismo de la Alcaldía Municipal de Chia em el cual queda agendada la cita de radicación de documentos de modalidad de reconocimiento para el dia 11 de mayo de 2026, ademas se recibe un correo en el cual se notifica la Resolución 2616 de fecha 29 de abril de 2026 emitida porla Dirección de Urbanismo del Municipio de Chía, Por medio de la cual se realiza elRECONOCIMIENTO de la solicitud conradicado 20259999956171, se anexa soporte. 14.1 Radicado Urbanismo marzo 2025 14.2 Radicado abril 2025 14.3 Radicado mayo 2025 14.4 Radicado valla de reconocimiento 14.5 Acta urbanismo Julio 2025 14.6 Estudio Hidráulico Macarena 14.7 Planos de riesgo 14.8 Radicado Septiembre 2025 14.9 Oficio arquitecto Octubre 2025 14.10 Estudio de vulnerabilidad sísmica 14.11 Oficio diciembre 2025 14.12 Oficio enero 2026 14.13 Radicado ABRIL 2026 14.14 Captura de pantalla respuesta planeación 14.15 Correo Marzo 2026 14.16 Correo Abril 2026 14.17 Notificación resolución abril 2026	17// IG9583-2024 ABRIL 2026 Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	La Comunidad de Cuidado La Macarena no cuenta con Licencia de construcción, sin embargo, se encuentra realizando la gestión pertinente para su obtención	NO APLICA
OBLIGACIONES GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
	La Comunidad de Cuidado La Macarena en el presente periodo de febrero presenta los siguientes soportes de actividades, correos, reuniones, capacitaciones etc. para dar cumplimiento a la obligación. 1.1 1.1.1 IP Correos mesa técnica y supervisión 1.1.2 IP Reporte Día movilidad sostenible 1.1.3 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 08 de abril de 2026 con el tema: Apagón Ambiental. 1.1.4 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 29 de abril de 2026 con el tema: Reunión equipo GAGAS 1.1.5 Documento Soporte plásticos de un solo uso. 1.1.6 IP Reporte de Consumo de agua del mes de abril del 2026. 1.2 1.2.1. Formatos 1.2.1.01 FORPSS064 1.2.1.02 FORPSS065 1.2.1.03 FORPSS066 1.2.1.04 FORPSS067 1.2.1.05 FORPSS068 1.2.1.06 FORPSS069 1.2.1.07 FORPSS071 1.2.1.08 FORGA012 1.2.1.09 FORGA019 1.2.1.10 FORGA020 1.2.1.11 FORGA021 1.2.1.12 FORGA024 1.2.1.13 FORGA005 1.2.1.14 FORGA009 1.2.1.15 FORGA010 1.2.1.16 FORGA011 1.2.1.17 FORGA031 1.2.1.18 FORGA048 1.2.2 Certificado lavado de tanques aéreos del 07 de abril de 2026 y tanque subterráneo 9 de abril de 2026 por ACER FUMIGACIONES S.A.S. 1.2.3 Certificado Control Integrado de Plagas y fichas de seguridad del 07 de abril de 2026 por ACER FUMIGACIONES S.A.S. 1.2.4 Manifiesto de residuos Hospitalarios del día 07/04/2026. 1.3 1.3.1 FORGD040 del 27 de abril de 2026 con tema de Socialización del componente interno y componente externo. PGIRHS. 1.3.2 FORGD040 del 28 de abril de 2026 con tema de Socialización de Plan de gestion integral de los residuos peligrosos con fichas y hojas de seguridad.- PIGA 1.3.3 FORPSS570 del mes de abril de 2026 con el tema: Mesa de trabajo con personas mayores.	17 //IG9583-2024 ABRIL 2026 Compromiso técnicos/Compromisos Gestión Ambiental No 1
OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	La Comunidad de Cuidado la Macarena cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional, como se evidencia en: registro fotográfico. 1.1 Registro Fotográfico Plataforma Estratégica	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026 3.Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 1
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	La Comunidad de La Macarena tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 9583 de 2024 en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en: 2.1. Registro fotográfico pendón. 2.2. Registro fotográfico transporte de la Comunidad de Cuidado.	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026 3.Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metafísicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el periodo comprendido 01 al 30 de ABRIL de 2026, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en: 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico del 01 de abril del año 2026 reportes de novedades.	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026 3.Compromisostécnicos/1.Compromisos Componente atención integral para el desarrollo humano No 1
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metafísicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de ABRIL de 2026 el área de Trabajo social realizó el envío de las novedades correspondientes como se evidencia. Ingresos: 1 Hospitalizados: 0 días Traslados: 0 Egresos: 0 Salida a medio familiar: 7 días 4.1 Base de datos formato PDF 4.2 Base de datos XLS 4.3 FOR PSS 311 Ficha Sirbe 4.4 FOR PSS 213 formato Reporte Metafísica.	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026 3.Compromiso técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 4
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, durante el mes de ABRIL de 2026 realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio. como se evidencia en: 5.1 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril de 2026 con el tema: Reporte Articulaciones 5.2 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril de 2026 con el tema: Reporte articulación redes	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026 3.Compromiso técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 5

6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes	La Comunidad de cuidado La Macarena, durante el mes de ABRIL de año 2026 garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en: 4.5.1. Licencia de tránsito 4.5.2. Póliza responsabilidad civil 4.5.3. SOAT 4.5.4. Revisión Técnico mecánica 4.5.5 Documentos Conductor	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026/1. Informe financiero-4.5 Transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de cuidado La Macarena durante el mes de ABRIL de año 2026 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. 4.4.1 Factura No IND5442717 del 28/04/2026 4.4.2 Contrato de fecha 26 de diciembre de 2024	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026 /I1.Informe financiero-4.4 Servicio funerario
8.Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado La Macarena con el fin de garantizar el talento humano mínimo para la ejecución del convenio 9583-2024 conforme lo establece el anexo técnicol. El dia 1 de abril se contrato a Ericka Hernandez como auxiliar de servicios generales ocupando la vacante reportada a 31 de marzo en el periodo pasado. 1.1. FOR-PSS-211 ABRIL 2026 4.1.2 FOR-PSS-214 V1 THUMANO ABRIL 9583-2024	17//IG9583-2024 ABRIL 2026/1.Informe financiero/1. Liquidación de Cupos 17//IG9583-2024 ABRIL 2026/1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1Formato relación talento humano FOR-PSS-217.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	La Comunidad de Cuidado La Macarena durante el mes de ABRIL de año 2026 presento las siguientes novedades : - Juan Camilo Doval Berrocal ingresa 10 de abril del 2026, como reemplazo de Ivonn Martinez en el cargo de Tecnico Operativo - Gloria Angélica Hernández Cuellar ingresa 01 de abril del 2026, como reemplazo de Fernando Adamez en el Cargo de Enfermera jefe - Ericka Yessenia Hernández Rincón ingresa 01 de abril del 2026 , como reemplazo de Claudia Bohorquez en el cargo de Auxiliar de servicios generales Laura Stefania Beltrán Rodríguez ingresa 07 de abril del 2026, como reemplazo de Kevin David Sanchez en el Cargo de Enfermera jefe Angie Paola Pérez Fagua ingresa 17 de abril del 2026 para reemplazo de vacaciones. * 9.1 Impresión de pantalla avales * 9.2 Liquidacióne Paola Ortiz * 9.3 Liquidacióne Elsa Lopez	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026 3.Compromiso técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 6
10.Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución	NO APLICA
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	La Comunidad de cuidado Macarena durante el mes de ABRIL del año 2026 garantizó el servicio vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6.1 Contrato No ESP 033 de 2018 4.6.2 Factura No FEH 1345 del 21/04/2026 4.6.3. FOR-PSS-448-SV	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026 1.Informe financiero-4.6 vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	La Comunidad de cuidado Macarena durante el mes de ABRIL del año 2026 garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.7 Servicios Públicos 4.8. CertificacionCostosFijos ABRIL2026 4.9 Documentos Revisor Fiscal 4.10 Certificado Junta Central Contadores	17//IG 9583-2024 ABRIL 2026 /1.Informe financiero/4.costos fijos/

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	COMUNIDAD DE CUIDADO LA MACARENA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	ANGELA VIRGINIA FAJARDO

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC. 51568769

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

Drive con información :
Informe Financiero
Obligaciones Generales
Obligaciones Técnicas: - Componente Atención Integral- Componente Nutrición y Salubridad- Componente Ambientes Adecuados y Seguros- Gestión Ambiental- Gestión Administrativa
Carta de radicación

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:	7937 - Generación de								
Nombre del Servicio:	COMUNIDAD CUIDADO								
Nombre Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE CUIDADO LA MACARENA								
Asociado / Contratista:	FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS					Convenio Asociación /	9583	del año:	2024
Días del mes:	30	Cobertura:	50	Periodo de ejecución:		1/04/2026	al	30/04/206	
Costo Fijo Día Persona:	$ 172.275	Costo Variable Día Persona:	$ 34.652	Alimentos Día Persona:	$ 15.056				

N°.	Apellidos		Nombres		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	N°. Días	Valor		
1	ACOSTA	VELASQUEZ	JUSTO	PASTOR	2841844	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
2	AMAYA		JOSE	AGUSTIN	17047932	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
3	ANAYA	HERRERA	NORA	ENILDA	40791977	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
4	ARAGON		PABLO	ANTONIO	17153063	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
5	ARIAS	GUERRERO	LUZ	MARINA	41518717	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
6	BELTRAN	HERNANDEZ	NEMESIO		454421	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
7	BERMUDEZ		ANTONIO	JOSE	6379429	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
8	BERRIO	FRANCO	SANDRA		39724943	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
9	BERRIOS	LOPEZ	CLARA	INES	35374441	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
10	CASTAÑEDA		RODRIGO		19310201	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
11	CORREA		GLORIA	BETTY	41629662	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
12	CRUZ		MARIA	FLOR	23487501	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
13	GOMEZ		EFRAIN		19112530	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
14	GONZALEZ		VICTOR	MANUEL	170416	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
15	GONZALEZ	SANCHEZ	JESUS	ANTONIO	14447125	30	$ 451.680	3	$ 45.168	$ 406.512	Persona mayor en medio familiar el 31/03/2026 y
16	GONZALEZ	CAÑON	HERNANDO		19433679	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
17	GUERRERO	SANCHEZ	MARIA	GUMERCINDA	20799373	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
18	GUEVARA	GONZALEZ	JORGE		3249088	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
19	JARAMILLO		GABRIEL	ENRIQUE	8252509	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
20	LONDOÑO	GRANADOS	JORGE	ENRIQUE	19159543	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
21	LOPEZ	BALCAZAR	LUIS	HERNANDO	19111432	30	$ 451.680	4	$ 60.224	$ 391.456	Persona mayor en medio familiar desde el
22	MACHADO	MEDINA	MARTHA	PATRICIA	52730050	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
23	MACHADO		MARIA	HELENA	21119167	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
24	MADRIGAL		VERONICA		21173844	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
25	MANOSALVA		ADELINA		20810688	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
26	MARTINEZ	CARDENAS	LUIS	ALBERTO	79295266	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
27	MARTINEZ	VANEGAS	HERIBERTO		5943512	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
28	MELO	MARROQUIN	LUIS	BERNARDO	417905	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
29	MELO		FIDELINA		41338655	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
30	MELUK	ARTUNDUAGA	FARID		19322019	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
31	ORJUELA		ISMAEL		17190693	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
32	PARRA	GARZON	TERESA	DE JESUS	20215529	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
33	PINILLA	SOTELO	EDUARDO	SANTOS	19199384	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
34	PRIETO	RAMIREZ	SOFIA		24887399	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
35	RAMIREZ	ZULUAGA	ROSALBA		39750785	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
36	RAMOS	MARTINEZ	HUMBERTO	ANTONIO	19098867	14	$ 210.784	0	$ -	$ 210.784	Persona mayor quien ingreso por emergencia por
37	REINA	CARDENAS	MARIA	DEL TRANSITO	20386956	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
38	ROCHA		ANA	CECILIA	41378142	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
39	RODRIGUEZ	GONZALEZ	DOLORES		7134244	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
40	ROJAS		DAMIEL		164926	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
41	RUBIO	SOTO	ANA	TULIA	21062517	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
42	SALAZAR	SALAZAR	JOSE	ISIDORO	17037982	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
43	SANCHEZ		JOSE		2684697	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
44	SANTANA	RAMIREZ	EDUVIGIS		39527042	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
45	SARASTI		NELLY	EMÉRITA	29023328	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
46	SOTELO	FLORIDO	MARIA	DEYANILA	20174650	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
47	TARAZONA		ANA	EMILSEN	51828387	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
48	VARGAS	MOGOLLON	ROSA	LIBIA	20237489	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
49	VARGAS	CASTILLO	ALVARO		79341727	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
50	VASQUEZ		LUIS	ALEJANDRO	2915485	30	$ 451.680	0	$ -	$ 451.680	
					Total	**1484**	**$ 21.439.744**	**7**	**$ 105.392**	**$ 21.334.352**	

Total Días Cupos No Utilizados	16

Total Costos Variables Mes: Abril2026

Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Absorbentes	1484	$ 16.531	$ 24.532.004
Total Elementos de Aseo Personal	1484	$ 3.064	$ 4.546.976
Total Alimentos	1477	$ 15.056	$ 22.237.712
Total			**$ 51.316.692**

Total Costos Fijos Mes:	258.412.500
Total Costos Variables Mes:	51.316.692
Recursos no Ejecutados Mes:	2.926.578
Costos por Realización Mes:	-
Valor a Facturar Mes:	306.802.614

Costos por Realización Mes:	
Rubro	Valor
Total	$ -

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes: Abril2026

N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	PROFESIONAL EN ENFERMERIA - VACANTE	6	$ 155.936	935.616
2	TECNICO OPERATIVO - VACANTE	9	$ 94.482	850.338
Total				**1.785.954**

Recursos No Ejecutados Costos Fijos- Mes: Abril2026

N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Bienes consumibles	$ 3.907.714	$ 2.793.454	$ 1.114.260
	Elementos de aseo institucional	$ 2.566.058	$ 2.539.694	$ 26.364
				$ -
Total				**1.140.624**

Recursos No Ejecutados costos por variables- Mes: Abril2026

No.	Rubro	Promedio	Valor soportado	Diferencia
1				$ -
2				$ -
Total				**-**

ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO
Representante Legal
FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
Revisor fiscal
FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS

ASTRID NATHALIA GARZON ALFONSO
Vo.Bo. SDIS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Código: FOR-PSS-212	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/2021	
Página: 1 de 1	

Proyecto de inversión: *Registre el nombre del proyecto de inversión correspondiente*

Nombre del Servicio: _____

Nombre de la Unidad Operativa: _____

Nombre del Asociado / Contratista: _____

Convenio de Asociación / Contrato No: 9583-2024	del				% Ejecución Física	
Periodo de ejecución	del	1/05/2026	al		% Ejecución Financiera	65%
					Fecha inicio	1/01/2026
					Fecha fin	21/06/2026
					COBERTURA	50
					PLAZO DÍAS (MES 30)	171
					PLAZO DÍAS CALENDARIO	172

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado ABRIL						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS	Recursos Pendientes por ejecutar asociado
					1/04/2026	30/04/2026	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	30				
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado		
Coordinador/a	1	$ 31.110.503	$ 31.110.503		$ 5.457.982	$ 0	$ 5.457.982	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.831.928	$ 0	$ 9.278.575	$ 0
Profesional en Enfermería	4	$ 106.660.475	$ 106.660.475		$ 17.776.748	$ 0	$ 18.712.364	$ 935.616	$ 0	$ 0	$ 73.913.840	$ 0	$ 32.746.635	$ 0
Profesional en Nutrición	1	$ 26.665.119	$ 26.665.119		$ 4.678.091	$ 0	$ 4.678.091	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.712.364	$ 0	$ 7.952.755	$ 0
Profesional en Psicología	1	$ 26.665.119	$ 26.665.119		$ 4.678.091	$ 0	$ 4.678.091	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.712.364	$ 0	$ 7.952.755	$ 0
Profesional en Gerontología	1	$ 26.665.119	$ 26.665.119		$ 4.678.091	$ 0	$ 4.678.091	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.712.364	$ 0	$ 7.952.755	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 26.665.119	$ 26.665.119		$ 4.678.091	$ 0	$ 4.678.091	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.712.364	$ 0	$ 7.952.755	$ 0
Profesional en Fisioterapia	1	$ 26.665.119	$ 26.665.119		$ 4.678.091	$ 0	$ 4.678.091	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.712.364	$ 0	$ 7.952.755	$ 0
Profesional en Trabajo Social	1	$ 26.665.119	$ 26.665.119		$ 4.678.091	$ 0	$ 4.678.091	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.712.364	$ 0	$ 7.952.755	$ 0
Auxiliar de enfermería	52	$ 420.068.158	$ 420.068.158		$ 73.696.168	$ 0	$ 73.696.168	$ 0	$ 0	$ 0	$ 283.478.395	$ 0	$ 136.589.763	$ 0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	2	$ 16.156.468	$ 16.156.468		$ 2.834.468	$ 0	$ 2.834.468	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.337.872	$ 0	$ 4.818.596	$ 0
Técnico operativo	1	$ 16.156.468	$ 16.156.468		$ 2.834.468	$ 0	$ 2.834.468	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.337.872	$ 0	$ 4.818.596	$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 16.156.468	$ 16.156.468		$ 2.834.468	$ 0	$ 2.834.468	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.337.872	$ 0	$ 4.818.596	$ 0
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 16.156.468	$ 16.156.468		$ 2.834.468	$ 0	$ 2.834.468	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.337.872	$ 0	$ 4.818.596	$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	$ 16.156.468	$ 16.156.468		$ 1.984.130	$ 0	$ 2.834.468	$ 850.338	$ 0	$ 0	$ 10.487.534	$ 0	$ 5.668.934	$ 0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	$ 16.156.468	$ 16.156.468		$ 2.834.468	$ 0	$ 2.834.468	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.337.872	$ 0	$ 4.818.596	$ 0
Servicios Generales	9	$ 96.788.502	$ 96.788.502		$ 16.980.438	$ 0	$ 16.980.438	$ 0	$ 0	$ 0	$ 67.436.598	$ 0	$ 29.351.904	$ 0
Manipulador de alimentos	6	$ 55.307.716	$ 55.307.716		$ 9.703.108	$ 0	$ 9.703.108	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.812.432	$ 0	$ 16.495.284	$ 0
Subtotal Recursos Humanos		$ 966.864.876	$ 966.864.876	$ 0	$ 167.839.460	$ 0	$ 169.625.414	$ 1.785.954	$ 0	$ 0	$ 664.924.271	$ 0	$ 301.940.605	$ 0
Reconocimiento al Inmueble		$ 138.767.070	$ 138.767.070		$ 24.345.100	$ 0	$ 24.345.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 97.380.400	$ 0	$ 41.386.670	$ 0
Mantenimiento al Inmueble		$ 60.001.620	$ 44.751.620	$ 15.250.000	$ 7.851.161	$ 2.675.438	$ 7.851.161	$ 0	$ 2.675.438	$ 0	$ 29.834.412	$ 9.282.500	$ 14.917.208	$ 5.967.500
Servicios Públicos y Conectividad		$ 55.078.815	$ 38.348.815	$ 16.730.000	$ 6.727.862	$ 2.935.087	$ 6.727.862	$ 0	$ 2.935.087	$ 0	$ 22.075.302	$ 9.438.479	$ 16.273.513	$ 7.291.521
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 45.594.300	$ 45.594.300		$ 7.999.000	$ 0	$ 7.999.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.996.000	$ 0	$ 13.598.300	$ 0
Bienes consumibles		$ 37.173.975	$ 22.273.975	$ 14.900.000	$ 2.793.454	$ 1.855.964	$ 3.907.714	$ 1.114.260	$ 2.614.035	$ 758.071	$ 10.471.089	$ 6.416.838	$ 11.802.886	$ 8.483.162
Elementos de aseo institucional		$ 23.726.535	$ 14.626.535	$ 9.100.000	$ 2.539.694	$ 1.580.526	$ 2.566.058	$ 26.364	$ 1.596.491	$ 15.965	$ 8.741.879	$ 5.439.150	$ 5.884.656	$ 3.660.850
Servicios funerarios		$ 18.536.115	$ 14.786.115	$ 3.750.000	$ 2.594.055	$ 657.894	$ 2.594.055	$ 0	$ 657.894	$ 0	$ 10.376.220	$ 2.631.576	$ 4.409.895	$ 1.118.424
Transporte		$ 127.115.067	$ 108.370.067	$ 18.745.000	$ 19.012.292	$ 3.288.596	$ 19.012.292	$ 0	$ 3.288.596	$ 0	$ 76.049.168	$ 13.154.384	$ 32.320.899	$ 5.590.616
Vigilancia del 01 de enero al 14 de julio		$ 78.576.039	$ 78.576.039		$ 13.785.270	$ 0	$ 13.785.270	$ 0	$ 0	$ 0	$ 55.141.080	$ 0	$ 23.434.959	$ 0
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciembre			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal Costos Fijos		$ 1.551.434.412	$ 1.472.959.412	$ 78.475.000	$ 255.487.348	$ 12.993.505	$ 258.413.926	$ 2.926.578	$ 13.767.541	$ 774.036	$ 1.006.989.821	$ 46.362.927	$ 465.969.591	$ 32.112.073
Costos Variables														$ 0
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 278.906.600	$ 142.169.973	$ 136.736.627	$ 24.532.004	$ 23.594.116	$ 24.797.088	$ 265.084	$ 23.849.411	$ 255.295	$ 93.410.184	$ 94.892.319	$ 48.759.789	$ 41.844.308
Elementos de aseo personal		$ 40.858.600	$ 26.358.600	$ 14.500.000	$ 4.546.976	$ 2.502.024	$ 4.597.430	$ 50.454	$ 2.529.069	$ 27.045	$ 17.478.971	$ 9.617.387	$ 8.879.629	$ 4.882.613
Alimentos		$ 226.274.600	$ 129.484.600	$ 96.790.000	$ 22.237.712	$ 16.700.936	$ 22.584.523	$ 346.811	$ 16.881.976	$ 181.040	$ 88.574.448	$ 66.286.660	$ 40.910.152	$ 30.503.340
Subtotal Costos Variables		$ 546.039.800	$ 298.013.173	$ 248.026.627	$ 51.316.692	$ 42.797.076	$ 51.979.041	$ 662.349	$ 43.260.456	$ 463.380	$ 199.463.603	$ 170.796.366	$ 98.549.570	$ 77.230.261
Costos por realización														
Vestuario		$ 79.203.300	$ 79.203.300		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 79.203.300	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 79.203.300	$ 79.203.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 79.203.300	$ 0
Ajuste a la Decena:					-$ 1.426	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	-$ 5.704	$ 0	-$ 5.704	0
Total costos:		$ 2.176.677.512	$ 1.850.175.885	$ 326.501.627	$ 306.802.614	$ 55.790.581	$ 310.392.967	$ 3.588.927	$ 57.027.997	$ 1.237.416	$ 1.206.447.720	$ 217.159.293	$ 643.716.757	$ 109.342.334

Recursos No Ejecutados Por Costo											Recursos No Ejecutados o por Reinvertir		
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos				$ 2.926.578	$ 774.036	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 465.969.547	$ 32.112.056		
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables				$ 662.349	$ 463.380	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 98.549.559	$ 77.230.254		
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 39.601.650	$ 0		
Total Recursos Sin Ejecutar				$ 3.588.927	$ 1.237.416	$ 0	$ 0	$ 0	$ -	$ 604.120.756	$ 109.342.310		

Observaciones:

ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO
Representante Legal
FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
Revisor Fiscal
FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES
MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO.

Código:	FOR-PSS-213
Versión:	1
Fecha:	Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página:	1 de 1

Fecha reporte de Novedades:	ABRIL DE 2026	
Contrato/Convenio:	9583 - 2024	
Operador:	FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS	
Nombre Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE CUIDADO LA MACARENA	
Tipo de atención:	SEVERA	
Periodo:	1 de Abril de 2026	30 de Abril de 2026
Cantidad días calendario	30	

Cobertura:	50
Cobertura anterior:	49
Acumulados Atendidos:	50
Pasan al Mes Siguiente:	50
Cupos Disponibles:	0

Total ingresos	1
Total traslados	0
Total egresos del servicio	0
Total días Salidas a medio familiar	7
Total días de hospitalización	0

N.º	FECHA DE REPORTE (MMM/DDD/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA
1	6 de Abril de 2026	14447125	GONZALEZ	SANCHEZ	JESUS	ANTONIO	INTERVENCIÓN	RPF	1 de Abril de 2026	4 de Abril de 2026	3	Persona mayor en medio familiar el 31/03/2026 y reingreso del permiso el 04/04/2026	
2	6 de Abril de 2026	19111432	LOPEZ	BALCAZAR	LUIS	HERNANDO	INTERVENCIÓN	RPF	1 de Abril de 2026	5 de Abril de 2026	4	Persona mayor en medio familiar desde el 01/04/2026 y reingreso del permiso el 05/04/2026	
3	28 de Abril de 2026	19098867	RAMOS	MARTINEZ	HUMBERTO	ANTONIO	INTERVENCIÓN	IES	17 de Abril de 2026	17 de Abril de 2026	0	Persona mayor quien ingreso por emergencia por fallo de Tutela a la Comunidad de Cuidado La Macarena el día 17/04/2026	
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	7		

NOMBRE COORDINADOR (A)
UNIDAD OPERATIVA

FIRMA COORDINADOR (A)

NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA
UNIDAD OPERATIVA

FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

ANA MARIA MAHECHA QUIROGA
NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

ANOTACIONES:

	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-214 Versión:1 Fecha: Marzo 03/2220/8888 – 19/03/2022 Página 1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo:	9583-2024
Nombre del servicio:	Servicio integral de bienestar y cuidado para las personas mayores en modalidad comunidad de cuidado
Nombre del asociado:	FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS
Nombre de la unidad operativa:	HOGAR LA MACARENA
Cobertura:	50 USUARIOS
Periodo de reporte:	Del 01/04/2026 al 30/04/2026

| N° | Cédula | Nombres | | Apellidos | | Cargo | Fecha de inicio de contrato | Fecha de fin del contrato | Tipo de contrato | Salario u honorarios según estructura de costos - Anexo SDIS | Ingreso constitutivo de salario | | | Prestaciones Sociales | | | | Seguridad social | | | | | Parafiscales | Descuentos | | | Valor consignado Neto pagado (Automático) | Talento humano recursos SDIS (Automático) | Talento humano recursos Asociado (Automático) | Días laborados | Novedades | Observación |
|---|
| | | | | | | | | | | | Sueldo | Recargos | Subsidio transporte | Cesantías (Automático) | Intereses (Automático) | Prima (Automático) | Vacaciones (Automático) | IBC (Automático) | Salud (Automático) | Pensión (Automático) | Nivel de riesgo ARL | ARL (Automático) | | Impuesto | Crédito de Libranza | Anticipos / Otros | | | | | |
| 1 | 52.013.972 | ANA | PAULINA | FORERO | VELASQUEZ | COORDINADORA | 27/12/2025 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 6.027.882 | $ 3.716.669 | | | $ 309.717 | $ 27.169 | $ 309.717 | $ 154.858 | $ 3.716.669 | $ 354.575 | $ 394.084 | 1 | $ 19.653 | $ 148.484 | | | $ 428.352 | $ 2.992.500 | $ 3.057.982 | $ 43 | 30 | RESCUNTO POR PRESTAMO | |
| 2 | 39.818.932 | MARTHA | ELENA | QUIROGA | PACHON | PROFESIONAL ENTREVISTOLOGA | 27/12/2025 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 4.078.091 | $ 3.062.855 | | $ 249.095 | $ 276.481 | $ 33.419 | $ 276.481 | $ 138.967 | $ 3.062.855 | $ 368.600 | $ 368.600 | 1 | $ 18.144 | $ 123.712 | | | | $ 3.094.677 | $ 4.078.091 | $ 104.953 | 30 | | |
| 3 | 1.015.664.998 | GLADYS | SOFIA | RUBIANO | ALARCON | PROFESIONAL ENTRANJUO SOCIAL | 27/12/2025 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 4.078.091 | $ 3.062.855 | | | $ 276.481 | $ 33.419 | $ 276.481 | $ 138.967 | $ 3.062.855 | $ 368.600 | $ 368.600 | 1 | $ 18.144 | $ 123.712 | | | | $ 3.094.677 | $ 4.078.091 | $ 104.953 | 30 | | |
| 4 | 39.411.007 | OLGA | YANIRA | CARDENAS | ALONSO | PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL | 27/12/2025 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 4.078.091 | $ 3.062.855 | | $ 249.095 | $ 276.481 | $ 33.419 | $ 276.481 | $ 138.967 | $ 3.062.855 | $ 368.600 | $ 368.600 | 1 | $ 18.144 | $ 123.712 | | | | $ 3.094.677 | $ 4.078.091 | $ 104.953 | 30 | | |
| 5 | 1.072.665.395 | DIANA | MARCELA | HORMAD | PINILLA | PROFESIONAL ENTFISOTERAPIA | 27/12/2025 | 26/9/2026 | Prestación de servicios | $ 4.078.091 | | | | | | | | $ 1.877.236 | $ 233.908 | $ 298.388 | | | | $ 45.190 | | | $ 4.652.901 | $ 4.078.091 | $ - | 30 | HONORARIOS CANCELADOS EN PDF , SOPORTE ADJUNTO AL INFORME | |
| 6 | 1.020.803.149 | LAURA | SOFIA | BELTRAN | HERNANDEZ | PROFESIONAL EN ENFERMERIA | 7/4/2026 | 26/9/2026 | Prestación de servicios | $ 3.349.536 | | | | | | | | $ 1.424.816 | $ 178.337 | $ 239.026 | | | | $ 45.190 | | | $ 3.641.369 | $ 3.349.536 | $ - | 23 | INGRESA EL DIA 7 DE ABRIL EN REEMPLAZO DE KEVIN DAVID SANCHEZ | HONORARIOS CANCELADOS EN PDF , SOPORTE ADJUNTO AL INFORME |
| 7 | 1.033.716.868 | GLORIA | ANGELICA | HERNANDEZ | CUELLAR | PROFESIONAL EN ENFERMERIA | 1/6/2025 | 26/9/2026 | Prestación de servicios | $ 4.078.091 | | | | | | | | $ 1.877.236 | $ 233.908 | $ 298.388 | | | | $ 45.190 | | | $ 4.652.901 | $ 4.078.091 | $ - | 30 | INGRESA EL DIA 1 DE ABRIL EN REEMPLAZO DE FERNANDO PEÑAEZ | HONORARIOS CANCELADOS EN PDF , SOPORTE ADJUNTO AL INFORME |
| 8 | 52.019.355 | OLIVIA | MARCELA | VIASUS | BOSSA | PROFESIONAL EN ENFERMERIA | 23/1/2026 | 26/9/2026 | Prestación de servicios | $ 4.078.091 | | | | | | | | $ 1.877.236 | $ 233.908 | $ 298.388 | | | | $ 45.190 | | | $ 4.652.901 | $ 4.078.091 | $ - | 30 | | HONORARIOS CANCELADOS EN PDF , SOPORTE ADJUNTO AL INFORME |
| 9 | 1.015.007.471 | ANGELA | MARCELA | CUNTAN | BEJARANO | PROFESIONAL EN ENFERMERIA | 1/1/2026 | 26/9/2026 | Prestación de servicios | $ 4.078.091 | | | | | | | | $ 1.877.236 | $ 233.908 | $ 298.388 | | | | $ 45.190 | | | $ 4.652.901 | $ 4.078.091 | $ - | 30 | | HONORARIOS CANCELADOS EN PDF , SOPORTE ADJUNTO AL INFORME |
| 10 | 40.784.745 | YENNY | | GUTIERREZ | BELLO | PROFESIONAL EN NUTRICION | 1/9/2025 | 26/9/2026 | Prestación de servicios | $ 4.078.091 | | | | | | | | $ 1.877.236 | $ 233.908 | $ 298.388 | | | | $ 45.190 | | | $ 4.652.901 | $ 4.078.091 | $ - | 30 | | HONORARIOS CANCELADOS EN PDF , SOPORTE ADJUNTO AL INFORME |
| 11 | 52.802.486 | JENNY | CATHERINE | FORERO | VARGAS | PROFESIONAL EN GERONTOLOGIA | 1/1/2025 | 26/9/2026 | Prestación de servicios | $ 4.078.091 | | | | | | | | $ 1.877.236 | $ 233.908 | $ 298.388 | | | | $ 45.190 | | | $ 4.652.901 | $ 4.078.091 | $ - | 30 | | HONORARIOS CANCELADOS EN PDF , SOPORTE ADJUNTO AL INFORME |
| 12 | 14.456.519 | YURI | HENRY | DIAZ | GARCIA | AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL | 1/1/2025 | 26/9/2026 | Prestación de servicios | $ 2.834.498 | | | | | | | | $ 1.133.787 | $ 141.720 | $ 181.459 | | | | $ 27.381 | | | $ 2.807.087 | $ 2.834.498 | $ - | 30 | | HONORARIOS CANCELADOS EN PDF , SOPORTE ADJUNTO AL INFORME |
| 13 | 1.018.073.598 | DIANA | FERNANDA | MORALES | ROMERO | TECNICO EN REGENCIA DE FARMACIA | 27/12/2025 | 26/9/2026 | Prestación de servicios | $ 2.834.498 | | | | | | | | $ 1.133.787 | $ 141.720 | $ 181.459 | | | | $ 27.381 | | | $ 2.807.087 | $ 2.834.498 | $ - | 30 | | HONORARIOS CANCELADOS EN PDF , SOPORTE ADJUNTO AL INFORME |
| 14 | 1.014.207.844 | JUAN | CAMILO | DOVAL | MORROCAL | TECNICO OPERATIVO | 10/4/2026 | 26/9/2026 | Prestación de servicios | $ 1.889.645 | | | | | | | | $ 1.003.600 | $ 129.000 | $ 180.000 | | | | $ 27.381 | $ - | | $ 1.862.264 | $ 1.889.645 | $ - | 20 | INGRESA EL DIA 10 DE ABRIL EN REMPLAZO DE IKONN MOMPA MARTINEZ | HONORARIOS CANCELADOS EN PDF , SOPORTE ADJUNTO AL INFORME |
| 15 | 1.101.554.795 | YEINLAINE | ELVIRA | RANGONE | RODRIGUEZ | TECNICO EN GESTION AMBIENTAL | 09/2/2026 | 26/9/2026 | Prestación de servicios | $ 2.834.498 | | | | | | | | $ 1.133.787 | $ 141.720 | $ 181.459 | | | | $ 27.381 | | | $ 2.807.087 | $ 2.834.498 | $ - | 30 | | HONORARIOS CANCELADOS EN PDF , SOPORTE ADJUNTO AL INFORME |
| 16 | 1.072.636.190 | JUAN | CARLOS | RUIZ | MORA | TECNICO GASTRONOMIA | 27/12/2024 | 26/9/2026 | Prestación de servicios | $ 2.834.498 | | | | | | | | $ 1.133.787 | $ 141.720 | $ 181.459 | | | | $ 27.381 | | | $ 2.807.087 | $ 2.834.498 | $ - | 30 | | HONORARIOS CANCELADOS EN PDF , SOPORTE ADJUNTO AL INFORME |
| 17 | 39.672.147 | MARTHA | LUCIA | PACHON | | TECNICO EN ARCHIVO | 27/12/2025 | 26/9/2026 | Prestación de servicios | $ 2.834.498 | | | | | | | | $ 1.133.787 | $ 141.720 | $ 181.459 | | | | $ 27.381 | | | $ 2.807.087 | $ 2.834.498 | $ - | 30 | | HONORARIOS CANCELADOS EN PDF , SOPORTE ADJUNTO AL INFORME |
| 18 | 1.070.007.226 | JENNY | ANDREA | GONZALEZ | CAMACHO | AUXILIAR DE ENFERMERIA 1 | 6/2/2026 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.834.498 | $ 1.700.905 | $ 114.606 | $ 249.095 | $ 176.217 | $ 21.166 | $ 176.217 | $ 77.730 | $ 1.965.511 | $ 233.189 | $ 296.482 | 1 | $ 9.735 | $ 74.620 | | | | $ 1.965.393 | $ 2.834.498 | $ 198.236 | 30 | | |
| 19 | 1.072.715.650 | SILVIA | | CASTRO | CASTRO | AUXILIAR DE ENFERMERIA 2 | 27/12/2025 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.834.498 | $ 1.700.905 | $ 111.606 | $ 249.095 | $ 170.232 | $ 20.897 | $ 172.222 | $ 75.732 | $ 1.917.593 | $ 227.156 | $ 290.810 | 1 | $ 9.486 | $ 72.703 | | | | $ 1.921.253 | $ 2.834.498 | $ 127.602 | 30 | | |
| 20 | 39.788.486 | LUZ | DARY | PACHON | CALDERON | AUXILIAR DE ENFERMERIA 4 | 27/12/2025 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.834.498 | $ 1.700.905 | $ 329.208 | $ 332.488 | $ 184.398 | $ 22.106 | $ 184.398 | $ 82.905 | $ 1.960.110 | $ 247.514 | $ 316.918 | 1 | $ 10.339 | $ 79.305 | | | | $ 2.054.783 | $ 2.834.498 | $ 349.996 | 30 | | |
| 21 | 1.012.713.107 | INGRID | DAYANNE | CUERVO | RAMIREZ | AUXILIAR DE ENFERMERIA 5 | 27/12/2025 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.834.498 | $ 1.700.905 | $ 114.606 | $ 249.095 | $ 176.217 | $ 21.166 | $ 176.217 | $ 77.730 | $ 1.965.511 | $ 233.189 | $ 296.482 | 1 | $ 9.735 | $ 74.620 | | | | $ 1.965.393 | $ 2.834.498 | $ 198.236 | 30 | | |
| 22 | 1.030.591.116 | SHEILA | CAROLINA | DURANGO | MENCO | AUXILIAR DE ENFERMERIA 6 | 4/12/2025 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.834.498 | $ 1.700.905 | $ 363.710 | $ 249.095 | $ 186.976 | $ 23.627 | $ 186.976 | $ 88.109 | $ 2.119.676 | $ 264.227 | $ 336.339 | 1 | $ 11.039 | $ 84.685 | | | | $ 2.184.843 | $ 2.834.498 | $ 364.239 | 30 | | |
| 23 | 52.166.842 | GLORIA | IRENE | DAZA | LEON | AUXILIAR DE ENFERMERIA 7 | 19/6/2025 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.834.498 | $ 1.700.905 | $ 114.606 | $ 249.095 | $ 176.217 | $ 21.166 | $ 176.217 | $ 77.730 | $ 1.965.511 | $ 233.189 | $ 296.482 | 1 | $ 9.735 | $ 74.620 | | | | $ 1.965.393 | $ 2.834.498 | $ 198.236 | 30 | | |
| 24 | 1.012.841.690 | MIGUEL | EDUARDO | VILLAMIZAR | GONZALEZ | AUXILIAR DE ENFERMERIA 8 | 2/2/2026 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.834.498 | $ 1.700.905 | $ 114.606 | $ 249.095 | $ 176.217 | $ 21.166 | $ 176.217 | $ 77.730 | $ 1.965.511 | $ 233.189 | $ 296.482 | 1 | $ 9.735 | $ 74.620 | | | | $ 1.965.393 | $ 2.834.498 | $ 198.236 | 30 | | |
| 25 | 1.063.292.033 | YINI | PAOLA | ACOSTA | ARRIETA | AUXILIAR DE ENFERMERIA 9 | 10/2/2026 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.834.498 | $ 1.700.905 | $ 114.606 | $ 249.095 | $ 176.217 | $ 21.166 | $ 176.217 | $ 77.730 | $ 1.965.511 | $ 233.189 | $ 296.482 | 1 | $ 9.735 | $ 74.620 | | | | $ 1.965.393 | $ 2.834.498 | $ 198.236 | 30 | | |
| 26 | 1.143.438.486 | MARIA | DEL CARMEN | PEREZ | CHOCO | AUXILIAR DE ENFERMERIA 10 | 14/1/2025 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.834.498 | $ 1.700.905 | $ 372.460 | $ 249.095 | $ 187.706 | $ 23.725 | $ 187.706 | $ 88.474 | $ 2.123.379 | $ 265.421 | $ 338.739 | 1 | $ 11.084 | $ 84.805 | | | | $ 2.202.356 | $ 2.834.498 | $ 376.918 | 30 | | |
| 27 | 1.007.039.009 | EMMA | ROXANA | MYCROFT | LAYA | AUXILIAR DE ENFERMERIA 11 | 27/12/2025 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.834.498 | $ 1.700.905 | $ 363.710 | $ 249.095 | $ 186.976 | $ 23.627 | $ 186.976 | $ 88.109 | $ 2.119.676 | $ 264.227 | $ 336.339 | 1 | $ 11.039 | $ 84.685 | | | | $ 2.184.843 | $ 2.834.498 | $ 364.239 | 30 | | |
| 28 | 1.072.704.417 | RICCIO | NATALIE | ZABALA | LOPEZ | AUXILIAR DE ENFERMERIA 12 | 27/12/2025 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.834.498 | $ 1.700.905 | $ 114.606 | $ 249.095 | $ 176.217 | $ 21.166 | $ 176.217 | $ 77.730 | $ 1.965.511 | $ 233.189 | $ 296.482 | 1 | $ 9.735 | $ 74.620 | | | | $ 1.965.393 | $ 2.834.498 | $ 198.236 | 30 | | |
| 29 | 1.070.618.735 | TANIA | VANESSA | SOTO | AGUIRRE | AUXILIAR DE ENFERMERIA - 13 | 6/3/2026 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.834.498 | $ 1.700.905 | $ 363.710 | $ 249.095 | $ 186.976 | $ 23.627 | $ 186.976 | $ 88.109 | $ 2.119.676 | $ 264.227 | $ 336.339 | 1 | $ 11.039 | $ 84.685 | | | | $ 2.184.843 | $ 2.834.498 | $ 364.239 | 30 | | |
| 30 | 1.069.573.338 | TANIA | ALEJANDRA | SANCHEZ | HORTAL | AUXILIAR DE ENFERMERIA 13 | 6/3/2026 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.834.498 | $ 1.700.905 | $ 114.606 | $ 249.095 | $ 176.217 | $ 21.166 | $ 176.217 | $ 77.730 | $ 1.965.511 | $ 233.189 | $ 296.482 | 1 | $ 9.735 | $ 74.620 | | | | $ 1.965.393 | $ 2.834.498 | $ 198.236 | 30 | | |
| 31 | 11.278.019 | JUAN | LEONARDO | SALAZAR | PACHON | AUXILIAR DE ENFERMERIA 15 | 27/12/2025 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.834.498 | $ 1.700.905 | $ 321.531 | $ 249.095 | $ 183.481 | $ 23.215 | $ 183.481 | $ 86.352 | $ 2.072.436 | $ 259.055 | $ 331.590 | 1 | $ 10.816 | $ 82.997 | | | | $ 2.169.756 | $ 2.834.498 | $ 302.117 | 30 | | |
| 32 | 1.077.145.812 | YENY | MILADY | SABORI | CARDENAS | AUXILIAR DE ENFERMERIA 15 | 4/3/2026 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.834.498 | $ 1.700.905 | $ 372.893 | $ 249.095 | $ 187.706 | $ 23.725 | $ 187.706 | $ 88.474 | $ 2.123.399 | $ 265.421 | $ 338.739 | 2 | $ 22.165 | $ 84.933 | | | | $ 2.202.355 | $ 2.834.498 | $ 387.998 | 30 | | |
| 33 | 1.063.878.898 | DUVAN | SEBASTIN | GUTIERREZ | GARCIA | AUXILIAR DE ENFERMERIA 16 | 27/12/2025 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.834.498 | $ 1.700.905 | $ 413.602 | $ 249.095 | $ 201.121 | $ 24.195 | $ 201.121 | $ 90.182 | $ 2.164.297 | $ 270.645 | $ 345.287 | 1 | $ 11.296 | $ 86.674 | | | | $ 2.240.354 | $ 2.834.498 | $ 607.108 | 30 | | |
| 34 | 1.043.673.509 | CARMEN | ELVIRA | VILLANUEVA | CAMACHO | AUXILIAR DE ENFERMERIA 17 | 5/12/2025 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.834.498 | $ 1.700.905 | $ 114.606 | $ 249.095 | $ 176.217 | $ 21.166 | $ 176.217 | $ 77.730 | $ 1.965.511 | $ 233.189 | $ 296.482 | 1 | $ 9.735 | $ 74.620 | | | | $ 1.965.393 | $ 2.834.498 | $ 198.236 | 30 | | |
| 35 | 1.072.709.881 | ANGIE | PAOLA | PEREZ | FAGUA | AUXILIAR DE ENFERMERIA 18 | 17/4/2026 | 26/9/2026 | Prestación de servicios | $ 1.322.751 | - | - | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | 0 | $ - | - | | | $ - | $ 1.322.751 | $ - | $ - | 13 | INGRESA PARA REALIZAR REEMPLAZOS DE VACACIONES | HONORARIOS CANCELADOS EN PDF , SOPORTE ADJUNTO AL INFORME |
| 36 | 1.063.963.073 | LINA | MARCELA | PEÑALOSA | PEREZ | AUXILIAR DE ENFERMERIA 19 | 19/3/2026 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.834.498 | $ 1.700.905 | $ 114.606 | $ 249.095 | $ 176.217 | $ 21.166 | $ 176.217 | $ 77.730 | $ 1.965.511 | $ 233.189 | $ 296.482 | 1 | $ 9.735 | $ 74.620 | | | | $ 1.965.393 | $ 2.834.498 | $ 198.236 | 30 | | |
| 37 | 1.094.199.700 | YULIS | | ARDILA | RODRIGUEZ | AUXILIAR DE ENFERMERIA 20 | 19/1/2026 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.834.498 | $ 1.700.905 | $ 114.606 | $ 249.095 | $ 176.217 | $ 21.166 | $ 176.217 | $ 77.730 | $ 1.965.511 | $ 233.189 | $ 296.482 | 1 | $ 9.735 | $ 74.620 | | | | $ 1.965.393 | $ 2.834.498 | $ 198.236 | 30 | | |
| 38 | 1.052.394.467 | YOVELA | | ULCUENA | AVILA | AUXILIAR DE ENFERMERIA 21 | 26/1/2026 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.834.498 | $ 1.700.905 | $ 387.932 | $ 249.095 | $ 189.828 | $ 23.975 | $ 189.828 | $ 89.535 | $ 2.149.837 | $ 268.605 | $ 340.914 | 1 | $ 11.217 | $ 85.953 | | | | $ 2.259.525 | $ 2.834.498 | $ 414.316 | 30 | | |
| 39 | 39.611.649 | SANDRA | VANETH | BUITRAGO | TIBAN | AUXILIAR DE ENFERMERIA 22 | 27/12/2025 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.834.498 | $ 1.700.905 | | $ 249.095 | $ 186.647 | $ 20.655 | $ 185.687 | $ 72.564 | $ 1.753.455 | $ 218.893 | $ 290.143 | 1 | $ 9.140 | $ 70.036 | | | | $ 1.809.928 | $ 2.834.498 | $ 29.551 | 30 | | |
| 40 | 1.061.997.690 | DIANA | JOHANA | CHICAHUANA | GUANUYAS | AUXILIAR DE ENFERMERIA 23 | 29/1/2026 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.834.498 | $ 1.700.905 | $ 387.932 | $ 249.095 | $ 189.828 | $ 23.975 | $ 189.828 | $ 89.535 | $ 2.149.837 | $ 268.605 | $ 340.914 | 1 | $ 11.217 | $ 85.953 | | | | $ 2.259.525 | $ 2.834.498 | $ 414.316 | 30 | | |
| 41 | 1.072.648.195 | ALLY | CAROLINA | HERNANDEZ | CLAVIJO | AUXILIAR DE ENFERMERIA 23 | 27/12/2025 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.834.498 | $ 1.700.905 | $ 114.606 | $ 249.095 | $ 176.217 | $ 21.166 | $ 176.217 | $ 77.730 | $ 1.965.511 | $ 233.189 | $ 296.482 | 1 | $ 9.735 | $ 74.620 | | | | $ 1.965.393 | $ 2.834.498 | $ 198.236 | 30 | | |
| 42 | 1.070.625.168 | ELSA | MILENA | LOPEZ | ALFONSO | AUXILIAR DE ENFERMERIA 24 | 05/10/2025 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.834.498 | $ 1.700.905 | $ 341.824 | $ 249.095 | $ 185.152 | $ 23.415 | $ 183.521 | $ 87.197 | $ 2.092.729 | $ 261.591 | $ 334.857 | 1 | $ 10.933 | $ 83.756 | | | | $ 2.178.409 | $ 2.834.498 | $ 391.618 | 30 | | |
| 43 | 39.188.612 | LUZ | ADRIANA | BAUTISTA | | AUXILIAR DE ENFERMERIA 25 | 9/1/2026 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.834.498 | $ 1.700.905 | $ 114.606 | $ 249.095 | $ 176.141 | $ 21.077 | $ 176.141 | $ 76.229 | $ 1.977.921 | $ 234.686 | $ 300.450 | 1 | $ 9.801 | $ 75.155 | | | | $ 1.951.687 | $ 2.834.498 | $ 199.030 | 30 | | |
| 44 | 1.049.948.402 | JOHANA | CAROLINA | TORRES | MUÑOZ | AUXILIAR DE ENFERMERIA - 26 | 6/3/2026 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.834.498 | $ 1.700.905 | $ 397.932 | $ 249.095 | $ 189.828 | $ 23.975 | $ 189.828 | $ 89.535 | $ 2.149.837 | $ 268.605 | $ 340.914 | 2 | $ 22.434 | $ 85.953 | | | | $ 2.284.525 | $ 2.834.498 | $ 429.332 | 25 | | |
| 45 | 1.094.242.791 | SUJEY | KARINA | CUARTE | MARIN | AUXILIAR SERVICIOS GENERALES-1 | 2/2/2026 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.425.777 | $ 1.700.905 | $ 171.908 | $ 249.095 | $ 180.992 | $ 21.715 | $ 180.992 | $ 80.117 | $ 1.922.815 | $ 240.350 | $ 307.660 | 1 | $ 10.031 | $ 76.913 | | | | $ 2.018.083 | $ 2.425.777 | $ 691.978 | 30 | | |
| 46 | 1.114.892.835 | YURIDIYA | MERCEDES | ROBLES | BARRIENTOS | AUXILIAR SERVICIOS GENERALES-2 | 2/2/2026 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.425.777 | $ 1.700.905 | $ 171.908 | $ 249.095 | $ 180.992 | $ 21.715 | $ 180.992 | $ 80.117 | $ 1.922.815 | $ 240.350 | $ 307.660 | 1 | $ 10.031 | $ 76.913 | | | | $ 2.018.083 | $ 2.425.777 | $ 345.435 | 30 | | |
| 47 | 80.539.185 | JIMMY | ENRIQUE | TRIVIÑO | FARFAN | AUXILIAR SERVICIOS GENERALES-3 | 2/6/2025 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.425.777 | $ 1.700.905 | | $ 249.095 | $ 186.687 | $ 20.655 | $ 185.687 | $ 72.564 | $ 1.753.955 | $ 218.893 | $ 290.193 | 1 | $ 9.140 | $ 70.036 | | | | $ 1.809.928 | $ 2.425.777 | $ 439.022 | 30 | | |
| 48 | 1.229.535 | DIANA | CAROLINA | BARRIENTOS | BARRIENTOS | AUXILIAR SERVICIOS GENERALES-4 | 1/2/2026 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.425.777 | $ 1.700.905 | $ 164.748 | $ 249.095 | $ 180.395 | $ 21.497 | $ 180.393 | $ 79.819 | $ 1.915.699 | $ 239.456 | $ 306.504 | 1 | $ 10.000 | $ 76.626 | | | | $ 2.011.492 | $ 2.425.777 | $ 680.568 | 30 | | |
| 49 | 80.898.917 | LUZMERID | | NIEVES | IBAÑEZ | AUXILIAR SERVICIOS GENERALES-5 | 27/12/2024 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.425.777 | $ 1.700.905 | | $ 249.095 | $ 186.687 | $ 20.655 | $ 185.687 | $ 72.564 | $ 1.753.955 | $ 218.893 | $ 290.193 | 1 | $ 9.140 | $ 70.036 | | | | $ 1.809.928 | $ 2.425.777 | $ 438.822 | 30 | | |
| 50 | 1.072.647.797 | YURANI | YOLIETH | GUZMAN | DE LOS REYES | AUXILIAR SERVICIOS GENERALES-6 | 26/2/2025 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.425.777 | $ 1.700.905 | $ 171.908 | $ 249.095 | $ 180.992 | $ 21.719 | $ 180.992 | $ 80.117 | $ 1.922.815 | $ 240.350 | $ 307.660 | 1 | $ 10.031 | $ 76.913 | | | | $ 2.018.083 | $ 2.425.777 | $ 691.978 | 30 | | |
| 51 | 1.072.668.226 | ERICKA | YESSENIA | HERNANDEZ | RINCON | AUXILIAR SERVICIOS GENERALES-7 | 09/2/2026 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.425.777 | $ 1.700.905 | $ 171.908 | $ 249.095 | $ 180.992 | $ 21.719 | $ 180.992 | $ 80.117 | $ 1.922.815 | $ 240.350 | $ 307.660 | 1 | $ 10.031 | $ 76.913 | | | | $ 2.018.083 | $ 2.425.777 | $ 691.978 | 30 | INGRESA EL 1 DE ABRIL EN REEMPLAZO DE CLAUDIA BOHORQUEZ | |
| 52 | 1.069.099.799 | ASHLI | CAROLINA | COPPING | MORENO | AUXILIAR SERVICIOS GENERALES-8 | 1/10/2025 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.425.777 | $ 1.700.905 | $ 171.908 | $ 249.095 | $ 180.992 | $ 21.715 | $ 180.992 | $ 80.117 | $ 1.922.815 | $ 240.350 | $ 307.660 | 1 | $ 10.031 | $ 76.913 | | | | $ 2.018.083 | $ 2.425.777 | $ 614.168 | 30 | | |
| 53 | 1.072.661.405 | ASCIRI | MAYMARI | POVEDA | PABLLO | MANIPULADOR DE ALIMENTOS-1 | 07/12/2025 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.425.777 | $ 1.700.905 | $ 164.748 | $ 249.095 | $ 180.395 | $ 21.497 | $ 180.393 | $ 79.819 | $ 1.915.699 | $ 239.456 | $ 306.504 | 1 | $ 10.000 | $ 76.626 | | | | $ 2.011.492 | $ 2.425.777 | $ 680.568 | 30 | | |
| 54 | 1.014.633.040 | LEYDA | LILIETH | PARRA | PADILLA | MANIPULADOR DE ALIMENTOS-2 | 6/2/2026 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.425.777 | $ 1.700.905 | $ 164.748 | $ 249.095 | $ 180.395 | $ 21.497 | $ 180.393 | $ 79.819 | $ 1.915.699 | $ 239.456 | $ 306.504 | 1 | $ 10.000 | $ 76.626 | | | | $ 2.011.492 | $ 2.425.777 | $ 680.568 | 30 | | |
| 55 | 1.069.874.617 | MARIA | ELVIRA | VILLAMIZAR | CUBILLOS | MANIPULADOR DE ALIMENTOS-3 | 27/12/2024 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.425.777 | $ 1.700.905 | $ 164.748 | $ 249.095 | $ 178.576 | $ 21.409 | $ 178.576 | $ 79.368 | $ 1.918.703 | $ 239.845 | $ 307.093 | 1 | $ 10.015 | $ 76.755 | | | | $ 1.989.439 | $ 2.425.777 | $ 609.899 | 30 | | |
| 56 | 1.069.874.617 | ROSA | ELVIRA | MOSCOTE | CHARCHIPO | MANIPULADOR DE ALIMENTOS-4 | 10/3/2025 | 26/9/2026 | Contrato laboral | $ 2.425.777 | $ 1.700.905 | $ 164.748 | $ 249.095 | $ 180.395 | $ 21.497 | $ 180.393 | $ 79.819 | $ 1.915.699 | $ 239.456 | $ 306.504 | 1 | $ 10.000 | $ 76.626 | | | | $ 2.011.492 | $ 2.425.777 | $ 680.568 | 30 | | |
| | | | | | | TOTAL | | | | $ 171.227.082 | $ 79.469.464 | $ 7.806.095 | ######### | $ 8.096.002 | $ 971.520 | $ 8.096.002 | $ 3.625.231 | $ 104.462.274 | $ 13.055.150 | $ 16.714.444 | $ - | $ 476.470 | $ 3.463.309 | $ 480.616 | $ - | $ 428.352 | $ 138.332.426 | $ 166.659.476 | $ 16.993.298 | 1641 | | |

ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO
Representante Legal Suplente
FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
Revisor fiscal
FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PSS-215	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2022000989 – 18/03/2022	
Página: 1 de 1	

Nombre del Servicio:	Comunidad de cuidado	Nombre de la Unidad Operativa:	La Macarena
Nombre Asociado / Contratista:	Fundación Hogar San Francisco De Asis	Convenio de Asociación / Contrato No:	9583 - 2024
Fecha de entrega:	3/04/2026	Nombre del Encargado:	Diana Fernanda Moreno Gonzalez (REGENTE DE FARMACIA)

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	Machado Maria Helena	21119167	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA
2	Gonzalez Victor Manuel	170416	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes
3	Gonzalez Sanchez Jesus Antonio	14447125	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes
4	Aragon Pablo Antonio	17153063	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA
5	Salazar Salazar Jose Isidoro	17037982	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes
6	Melo Fidelina	41338655	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA
7	Orjuela Ismael	17190693	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA
8	Parra Garzon Teresa De Jesus	20215529	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes
9	Arias Guerrero Luz Marina	41518717	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes
10	Sotelo Florido Maria Deyanila	20174650	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes
11	Ramirez Zuluaga Rosalba	39750785	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes
12	Vargas Mogollon Rosa Libia	20237489	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes
13	Castañeda Rodrigo	19310201	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA
14	Machado Medina Martha Patricia	52730050	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes
15	Amaya Jose Agustin	17047932	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes
16	Gomez Efrain	19112530	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes
17	Rodriguez Gonzalez Dolores	7134244	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes
18	Guerrero Sanchez Maria Gumercinda	20799373	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	1	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes
19	Berrios Lopez Clara Ines	35374441	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes
20	Londoño Granados Jorge Enrique	19159543	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes
21	Lopez Balcazar Luis Hernando	19111432	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA
22	Daniel Rojas	164926	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA
23	Reina Cardenas Maria Del Transito	20386956	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA
24	Meluk Artunduaga Farid	19322019	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes

Powered by CamScanner

25	Santana Martinez Eduvigis	39527042	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
26	Sarasti Nelly Emerita	29023328	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA		
27	Guevara Gonzalez Jorge	3249088	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
28	Beltran Hernandez Nemesio	454421	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA		
29	Tarazona Ana Emilsen	51828387	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
30	Manosalva Adelina	20810688	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
31	Jaramillo Gabriel Enrique	8252509	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
32	Bermudez Antonio Jose	6379429	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
33	Anaya Herrera Nora Enilda	40791977	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
34	Cruz Maria Flor	23487501	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
35	Vargas Castillo Alvaro	79341727	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
36	Madrigal Veronica	21173844	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA		
37	Sanchez Jose	2684697	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA		
38	Heriberto Martinez Vanegas	5943512	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA		
39	Prieto Ramirez Sofia	24887399	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
40	Gonzalez Cañon Hernando	19433679	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
41	Martinez Cardenas Luis Alberto	79295266	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA		
42	Melo Marroquin Luis Bernando	417905	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIR		
43	Luis Alejandro Vasquez	2915485	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA		
44	Ana Tulia Rubio Soto	21062517	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA		
45	Justo Pastor Acosta Velasquez	2841844	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA		
46	Gloria Betty Correa	41629662	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA		
47	Sandra Berrio Franco	39724943	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
48	Eduardo Pinilla Sotelo	19199384	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
49	Humberto Antonio Ramos Martinez	19098867	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		Ingresa 17/04/2026		
50	Ana Cecilia Rocha	41378142	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA		
TOTAL			0	0	49	11	11	49	49	49	49	49	49	96	196	1	49	49	0	49	49	0				

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a):	Ana Paulina Forero Velasquez	Firma Coordinador(a):	
Nombre completo Representante Legal:	Angela Virginia Fajardo Fajardo	Firma Representante Legal:	

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PSS-215	
Versión: 1	
Fecha: Memo 20222000999 – 18/03/2022	
Página: 1 de 1	

Nombre del Servicio:	Comunidad de cuidado	Nombre de la Unidad Operativa:	La Macarena
Nombre Asociado / Contratista:	Fundación Hogar San Francisco De Asis	Convenio de Asociación / Contrato No:	9583 - 2024
Fecha de entrega:	17/04/2026	Nombre del Encargado:	Diana Fernanda Moreno Gonzalez (REGENTE DE FARMACIA)

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato	
1	Humberto Antonio Ramos Martinez	19098867	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0	
2																							
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							
13																							
14																							
15																							
TOTAL																							

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a):	Ana Paulina Forero Velasquez	Firma Coordinador(a):	
Nombre completo Representante Legal:	Angela Virginia Fajardo Fajardo	Firma Representante Legal:	

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-461 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	9583-2024
Nombre asociado/Contratista:	FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS
Periodo del informe:	01 AL 30 DE ABRIL DE 2026

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS
1	FAZP - 105053	GAS ZIPA SA ESP	Costos fijos	Servicios Públicos y Conectividad	1.008.000	$ 712.883
2	FAZP - 105667	GAS ZIPA SA ESP	Costos fijos	Servicios Públicos y Conectividad	756.000	$ 534.662
3	392319147-2	CODENSA	Costos fijos	Servicios Públicos y Conectividad	3.306.580	$ 2.338.497
4	E22 - 429	COLOMBIA MAS	Costos fijos	Servicios Públicos y Conectividad	101.150	$ 71.536
5	2018324333	EMSERCHÍA	Costos fijos	Servicios Públicos y Conectividad	5.074.250	$ 3.070.284
6	CLCE - 13095	COMERCIALIZADORA LOPEZ CARDONA	Costos fijos	Bienes consumibles	2.455.800	$ 2.455.800
7	CLCE - 13090	COMERCIALIZADORA LOPEZ CARDONA	Costos fijos	Bienes consumibles	538.600	$ 337.653
8	CLCE - 13128	COMERCIALIZADORA LOPEZ CARDONA	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	2.566.044	$ 2.539.694
9	IND - 5442717	COORSERPARK COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE CEMENTERIO	Costos fijos	Servicios funerarios	2.854.989	$ 2.854.989
10	FEH - 1345	ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y PROTECCION LIMITADA	Costos fijos	Vigilancia	18.334.789	$ 13.785.270
11	MVM - 3179	SUPERFARMACIA COLOMBIA	Costos variables	Absorbentes	24.790.200	$ 24.790.200
12	CLCE - 13096	COMERCIALIZADORA LOPEZ CARDONA	Costos variables	Elementos de aseo personal	5.173.000	$ 5.173.000
13	RAAF - 497	RENE ALEXANDER ANGULO FORERO	Costos variables	Alimentos	18.331.010	$ 2.791.777
14	AG - 128766	C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	Costos variables	Alimentos	7.566.350	$ 7.566.350
15	FE - 3981	AGROBRISAS SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION	Costos variables	Alimentos	1.708.944	$ 1.708.944
16	FE - 4015	AGROBRISAS SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION	Costos variables	Alimentos	2.324.088	$ 2.324.088
17	FE - 4114	AGROBRISAS SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION	Costos variables	Alimentos	1.605.055	$ 1.605.055
18	FE - 4076	AGROBRISAS SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION	Costos variables	Alimentos	2.419.298	$ 2.419.298
19	VH - 15060	LACTEOS VILLA AURA S EN C S	Costos variables	Alimentos	2.481.200	$ 2.481.200
20	FEFM - 10616	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE FRUTAS EL MANANTIAL S.A.S	Costos variables	Alimentos	1.341.000	$ 1.341.000
				TOTAL GENERAL		$ 80.902.180
				TOTAL COSTOS FIJOS		$ 28.701.268
				TOTAL COSTOS VARIABLES		$ 52.200.912

Anotaciones:	

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Eliana Clemencia Jimenez Gomez	FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS	PAGOS	8.243.70.198	Abril 21 de 2026 11:35 am

Número de Transacción: APII6119325961529717

Editor de Lotes

Fecha: Abril 29 de 2026 11:59 am

Resumen del Lote

Estado:	Pendiente por Autorización
Tipo de Movimiento:	Nomina Propia
Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******1445
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	Nomina Macarena abril 2026
Fecha de Aplicación:	Abril 30 de 2026
Valor del Lote:	$89.921.375,00
Cantidad de Registros:	42

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Correcto	ANA PAULINA FORERO VEL	CC 35413872	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24136161071	$2.990.920,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
2	Correcto	CARMEN ELVIRA VILLAMIZ	CC 1043670929	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24151388743	$1.965.365,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
3	Correcto	DIANA CAROLINA BARRIEN	CC 1229525	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24129922083	$2.011.492,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
4	Correcto	DIANA ZOBEIDA CHICANGA	CC 1061987684	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24097413620	$2.226.025,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
5	Correcto	DILSA CASTRO CASTRO	CC 1072719433	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24153158760	$1.921.253,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
6	Correcto	DUVAN EDILSON GUTIERRE	CC 1003878898	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24109777885	$2.240.304,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
7	Correcto	ELSA MILENA LOPEZ ALFO	CC 1076620169	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24139680711	$2.174.406,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
8	Correcto	EMMA NORAIDA MAYORGA L	CC 1070009506	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24055136912	$2.194.541,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
9	Correcto	ERICKA YESSENIA HERNAN	CC 1072656226	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24154894300	$2.018.083,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
10	Correcto	GLADYS ESTELA RUBIANO	CC 1075654986	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24049076875	$3.094.471,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
11	Correcto	GLORIA IRENE DAZA LEON	CC 52166842	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24098964455	$1.965.365,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
12	Correcto	INGRID DAMARIS CUERVO	CC 1072710557	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24112239079	$1.965.365,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
13	Correcto	JENNY ANDREA GONZALEZ	CC 1070007226	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24152971629	$1.965.365,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--

14	Correcto	JOHANA CAROLINA TORRES	CC 1049948453	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24153643592	$2.226.025,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
15	Correcto	JUAN LEONARDO SALAZAR	CC 11276019	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24087146062	$2.155.736,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
16	Correcto	JULIAN ESTEBAN POVEDA	CC 1072641636	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24142089321	$2.011.492,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
17	Correcto	JULY CAROLINA HERNANDE	CC 1072648105	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24116231510	$1.965.365,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
18	Correcto	KEINIS CAROLINA OSPINO	CC 1085095788	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150068262	$2.018.083,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
19	Correcto	LEIDYS LAUDITH PARRA P	CC 1065639940	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24115005794	$2.011.492,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
20	Correcto	LINA MARCELA PE ALOSA	CC 1065983075	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24154209382	$1.965.365,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--

Imprimir Cerrar

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Eliana Clemencia Jimenez Gomez	FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS	PAGOS	8.243.70.198	Abril 21 de 2026 11:35 am

Número de Transacción: APII6119325961529717

Editor de Lotes

Fecha: Abril 29 de 2026 12:00 pm

Resumen del Lote

Estado:	Pendiente por Autorización
Tipo de Movimiento:	Nomina Propia
Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******1445
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	Nomina Macarena abril 2026
Fecha de Aplicación:	Abril 30 de 2026
Valor del Lote:	$89.921.375,00
Cantidad de Registros:	42

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
21	Correcto	LUZ ADRIANA BAUTISTA	CC 35198012	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24142338092	$1.951.487,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
22	Correcto	LUZ DARY PACHON CALDER	CC 35199486	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24142074297	$2.054.193,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
23	Correcto	LUZMERIS NIEVES IBAÑEZ	CC 30666917	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24061041026	$1.859.928,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
24	Correcto	MARCOS YECID PARRA PAR	CC 1065585950	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24147562612	$2.018.083,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
25	Correcto	MARIA DEL CARMEN PEREZ	CC 1149436496	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24088979359	$2.202.595,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
26	Correcto	MARIA ELENA VILLAMIZAR	CC 1072640886	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24142081093	$1.989.438,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
27	Correcto	MARTHA ELENA QUIROGA P	CC 35419852	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24526436323	$3.094.471,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
28	Correcto	MISAEL EDUARDO CALDERO	CC 1072641680	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24143680169	$1.965.365,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
29	Correcto	OLGA YADIRA CARDENAS A	CC 35411227	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24521593238	$3.094.471,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
30	Correcto	ROCIO NATALIE ZABALA L	CC 1072702417	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24109814948	$1.965.365,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
31	Correcto	ROSA ELVIRA MOSCOTE CH	CC 1006574415	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24144210121	$2.011.492,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
32	Correcto	SANDRA YANETH BUSTACAR	CC 53911549	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24111375965	$1.859.928,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
33	Correcto	SLEDY KARINA DUARTE MA	CC 1094242791	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24152830007	$2.018.083,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--

34	Correcto	TANIA ALEJANDRA SANCHE	CC 1000573226	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24137569894	$1.965.365,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
35	Correcto	TANIA VANESA SOTO AGUI	CC 1070018775	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24153764297	$2.194.541,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
36	Correcto	XIMENA CAROLINA DURANG	CC 1039380119	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24133838930	$2.194.541,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
37	Correcto	YENY MILADY SABOYA CAR	CC 1077145612	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24043866878	$2.202.595,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
38	Correcto	YINA PAOLA ACOSTA ARRI	CC 1063292033	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24152850568	$1.965.365,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
39	Correcto	YOHELIS CALDERA AVILA	CC 1002355463	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24152883032	$2.226.025,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
40	Correcto	YULIS ARDILA RODRIGUEZ	CC 1096199705	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24153102820	$1.965.365,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--

Imprimir Cerrar

Banco Caja Social

Dependencia
PAGOS
Empresa
FUNDACION HOGAR SAN
Bienvenido al Módulo Empresarial
Eliana Clemencia Jimenez
Último ingreso al sistema: **Abril 21 de 2026 11:35 am**
Dirección IP: **8.243.70.198**

Editor de Lotes

Fecha: Abril 29 de 2026 12:01 pm

Recuerde enviar sus pagos dentro de los horarios establecidos.

Resumen del Lote	
Estado:	Pendiente por Autorización
Tipo de Movimiento:	Nomina Propia
Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******1445
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	Nomina Macarena abril 2026
Fecha de Aplicación:	Abril 30 de 2026
Valor del Lote:	$89.921.375,00
Cantidad de Registros:	42

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
41	Correcto	YURANI YULIETH GUZMAN	CC 1072667190	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24143859770	$2.018.083,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
42	Correcto	YUREIDYS MERCEDES ROBL	CC 1118882670	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24144055139	$2.018.083,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--

Inicio **Anterior** << **Página 3 de 3**

Transferencia exitosa

Comprobante No. 1336
03 May 2026 - 11:13 a. m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 2.807.087,00

Costo de la transferencia
$ 0,00

Producto destino

Yeraldine Dangong
Cuenta ahorros
912 - 803532 - 60

Producto origen

Ahorros
Ahorros - Bancolombia
*4785

Transferencia exitosa

Comprobante No. 1607
03 May 2026 - 11:16 a. m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 4.632.901,00

Costo de la transferencia
$ 0,00

Producto destino

ANGELA MARCELA GANTIVA B
Cuenta ahorros
335 - 370357 - 79

Producto origen

Ahorros
Ahorros - Bancolombia
*4785



Transferencia exitosa

Comprobante No. 1027
03 May 2026 - 11:10 a. m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 4.632.901,00

Costo de la transferencia
$ 0,00

Producto destino

Jenny Catherine Torres Vargas
Cuenta ahorros
178 - 124846 - 48

Producto origen

Ahorros
Ahorros - Bancolombia
*4785



Transferencia exitosa

Comprobante No. 1225
03 May 2026 - 11:12 a. m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 2.807.087,00

Costo de la transferencia
$ 0,00

Producto destino

Martha Lucia Pachon
Cuenta ahorros
337 - 579670 - 44

Producto origen

Ahorros
Ahorros - Bancolombia
*4785



Transferencia exitosa

Comprobante No. 1439
03 May 2026 - 11:14 a. m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 4.632.901,00

Costo de la transferencia
$ 0,00

Producto destino

Yenny Gutierrez Bello NUTRICIONISTA
Cuenta ahorros
678 - 291953 - 29

Producto origen

Ahorros
Ahorros - Bancolombia
*4785

Banco Caja Social

Dependencia
CONSULTAS
Empresa
FUNDACION HOGAR SAN
Bienvenido al Módulo Empresarial
Angela Virginia Fajardo
Último ingreso al sistema: **Abril 29 de 2026 02:49 pm**
Dirección IP: **200.118.16.59**

Transferencias entre Cuentas Propias

Fecha: Abril 30 de 2026 01:34 pm

¡ La transferencia se ha realizado EXITOSAMENTE !
Número de Confirmación: 7952BLS8

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******1445
Cuenta Destino:	Banco Caja Social Cuenta de Ahorros *******5792 - Juan C Doval B
Valor Transferido:	$1.871.391,00
Fecha de Transferencia:	Abril 30 de 2026

Imprimir Regresar

Banco Caja Social

Dependencia
CONSULTAS
Empresa
FUNDACION HOGAR SAN
Bienvenido al Módulo Empresarial
Angela Virginia Fajardo
Último ingreso al sistema: **Abril 30 de 2026 01:34 pm**
Dirección IP: **200.118.16.59**

Transferencias a Cuentas de Otros Bancos

Fecha: Abril 30 de 2026 01:44 pm

Esta transacción está sujeta a VERIFICACION!
Por favor consulte el saldo de la cuenta en 3 días hábiles.
Número de Confirmación: 9691AUR8

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******1445
Cuenta Destino:	Davivienda - Cuenta de Ahorros **********7170 - Gloria A Hernandez Cue
Valor Transferido:	$4.632.901,00
Fecha de Transferencia:	Abril 30 de 2026

Imprimir Regresar

Banco Caja Social

Dependencia
PAGOS
Empresa
FUNDACION HOGAR SAN
Bienvenido al Módulo Empresarial
Angela Virginia Fajardo
Último ingreso al sistema: **Abril 28 de 2026 10:29 am**
Dirección IP: **8.243.70.198**

Autorización de Lote

Fecha: Abril 29 de 2026 12:11 pm

Usted ha Autorizado los Siguientes Lotes.

Nombre del Lote	Tipo de Movimiento	Fecha de Aplicación	Valor del Lote	Cantidad de Registros	Número de Autorizaciones Pendientes
Caja Social MAcarena	Nomina Propia	2026-04-30	$10.247.075,00	3	1/1
Nomina Macarena abril 2026	Nomina Propia	2026-04-30	$89.921.375,00	42	1/1
Nomina General abril 2026	Nomina Propia	2026-04-30	$65.459.852,00	55	1/1

Aceptar Imprimir

Banco Caja Social

Dependencia
CONSULTAS
Empresa
FUNDACION HOGAR SAN
Bienvenido al Módulo Empresarial
Angela Virginia Fajardo
Último ingreso al sistema: **Abril 29 de 2026 12:21 pm**
Dirección IP: **8.243.70.198**

Transferencias a Cuentas de Otros Bancos

Fecha: Abril 29 de 2026 02:56 pm

Esta transacción está sujeta a VERIFICACION!
Por favor consulte el saldo de la cuenta en 3 días hábiles.
Número de Confirmación: 8003E1Q8

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******1445
Cuenta Destino:	Davivienda - Cuenta de Ahorros **********6217 - Diana Fernanada Moreno
Valor Transferido:	$2.807.087,00
Fecha de Transferencia:	Abril 29 de 2026

Imprimir Regresar

Banco Caja Social

Dependencia
CONSULTAS
Empresa
FUNDACION HOGAR SAN
Bienvenido al Módulo Empresarial
Angela Virginia Fajardo
Último ingreso al sistema: **Abril 29 de 2026 12:21 pm**
Dirección IP: **8.243.70.198**

Transferencias a Cuentas de Otros Bancos

Fecha: Abril 29 de 2026 02:58 pm

Esta transacción está sujeta a VERIFICACION!
Por favor consulte el saldo de la cuenta en 3 días hábiles.
Número de Confirmación: 5886FKZ8

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******1445
Cuenta Destino:	Davivienda - Cuenta de Ahorros **********0356 - Laura Stefania Beltran
Valor Transferido:	$3.551.890,00
Fecha de Transferencia:	Abril 29 de 2026

Imprimir Regresar

Banco Caja Social

Dependencia
CONSULTAS
Empresa
FUNDACION HOGAR SAN
Bienvenido al Módulo Empresarial
Angela Virginia Fajardo
Último ingreso al sistema: **Abril 29 de 2026 12:21 pm**
Dirección IP: **8.243.70.198**

Transferencias a Cuentas de Otros Bancos

Fecha: Abril 29 de 2026 03:00 pm

Esta transacción está sujeta a VERIFICACION!
Por favor consulte el saldo de la cuenta en 3 días hábiles.
Número de Confirmación: 36341UF8

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******1445
Cuenta Destino:	Itaú - Cuenta de Ahorros *****1667 - Claudia Marcela Viasus
Valor Transferido:	$4.632.901,00
Fecha de Transferencia:	Abril 29 de 2026

Imprimir Regresar

Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 9583 de 2024 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026. 50 cupos

Los suscritos representantes legal, revisor fiscal y/o contador de la Fundación Hogar San Francisco de Asís

Certifican

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 9583 de 2024, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionan una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

1. **Ejecución financiera de costos fijos**

Ejecución costos fijos para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025	
Rubro	**Valor ejecutado**
Talento humano	$ 167.839.460
Reconocimiento al inmueble	$ 24.345.100
Mantenimiento al inmueble	$ 7.851.161
Servicios públicos y conectividad	$ 6.727.862
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 7.999.000
Bienes consumibles	$ 2.793.454
Elementos de aseo institucional	$ 2.539.694
Servicios funerarios	$ 2.594.055
Transporte	$ 19.012.292
Vigilancia Abril	$13.785.270
Total	**$255.487.348**

2. **Talento humano**

Respecto al talento humano certificamos lo siguiente: que para el mes de abril el personal ha estado vinculado por medio de la modalidad de contrato a término indefinido y prestación de servicios,

verificando que los contratistas cumplan con el pago de sus aportes de su seguridad social integral durante la ejecución del presente contrato mensualmente sobre los montos legalmente establecidos, para los contratos a término indefinido se certifica el pago de los aportes realizados por la compañía durante este mes, monto legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se certifica el valor por $ 167.839.460 valor que se soporta con libro auxiliar, y formato de aval y seguimiento al talento humano requerido de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos y la estructura de costos con el pago de los salarios correspondientes al convenio 9583 de 2024 dando cumplimiento con el recurso mínimo estipulado.

3. **Reconocimiento al inmueble**

En este mes de abril se garantiza la prestación del servicio, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, y la infraestructura adecuada para un servicio garantizado por valor de $24.345.100.

4. **Mantenimiento al inmueble**

En este mes de abril se garantiza los mantenimientos adecuados correctivos y preventivos en las instalaciones, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, y la infraestructura adecuada para un servicio garantizado por valor de $7.851.151.

5. **Servicios públicos y conectividad**

En este mes de abril se garantiza el pago de los servicios públicos para la correcta atención a los usuarios, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, y la infraestructura adecuada para un servicio garantizado por valor de $6.727.862.

6. **Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles**

Dando cumplimiento con el anexo técnico de calcula para el mes de abril el desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles por valor de $7.999.000.

7. Bienes consumibles

Se presenta para el mes de abril compras por un valor de $2.793.454 de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

8. Elementos de aseo institucional

En el mes de abril se realizan compras por un valor de $2.539.694 de acuerdo con lo establecido

Fundación Hogar
San Francisco de Asís

en el anexo técnico

9. Servicios funerarios

Respecto de los servicios funerarios certificamos lo siguiente: Para el mes de abril se realizó el pago del convenio correspondiente al servicio funerario suscrito con la empresa COORSERPARK LA FE PREVENCIÓN EXEQUIAL con Nit 800.215.065-4 Por un valor $ 2.594.055, el cual tiene las siguientes características: traslado del cuerpo, preparación del cuerpo, tramites de partida de defunción, cofre o ataúd, servicio de velación, cinta membretada, servicio de cafetería, libro de registro de firmas, carteles de la funeraria, arreglo floral, servicio religioso, transporte de acompañantes y bóveda o urna de cenizas, lo anterior en el marco de lo establecido en el anexo técnico.

10. Transporte

El cual se presta en el mes de abril para dar cumplimiento con las normas expedidas por la secretaría de movilidad y demás autoridades competentes donde se garantiza el servicio de transporte las 24 horas del día, de manera permanente por medio de un vehículo tipo microbús de placas WOS 836 su conductor es José Deogracias García por $ 19.012.292, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

11. Servicios de vigilancia

Respecto de los servicios de vigilancia certificamos lo siguiente: Por el mes de abril se cumplió con el servicio de vigilancia por medio de la empresa de seguridad; SEGURIDAD ESPRO LTDA con Nit 900.911.013-1, Contrato No ESP 009 de 2018, por un valor de $13.785.270 del 01 al 30 de abril de 2026, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Dado en Bogotá con destino a la Secretaría De Integración Social a los 06 días del mes de mayo del año 2026.

ANGELA FAJARDO FAJARDO
C.C. 51.568.769
Representante Legal

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
C.C. 79.795.627
Revisor Fiscal
TP 130.273-T

Fundación Hogar
San Francisco de Asís

Constancia general de los costos fijos y variables Aporte Operador en la estructura de costos del convenio N° 9583 de 2024 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026 – 50 Cupos

Nosotros **ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO** Identificada con cédula de Ciudadanía No. 51.568.769 expedida en Bogotá, Representante Legal y **OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA** Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.795.627 expedida en Bogotá, Revisor Fiscal de la Entidad denominada **FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS** identificado con NIT. 860.046.667-0, comunidad de cuidado macarena, certificamos que han dado cumplimiento al convenio de asociación y sus documentos anexos para el mes de abril de acuerdo con estructura de costos del convenio 9583-2024, con el aporte en especie correspondientes a los siguientes rubros:

MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE: Se cumple para el mes de abril con el rubro presentando nuestro aporte por $2.675.438, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

SERVICIOS PÚBLICOS Y CONECTIVIDAD: Se cumple para el mes de abril con el rubro presentado nuestro aporte por $2.935.087, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico

BIENES CONSUMIBLES: Se cumple para el mes de abril con el rubro presentando nuestro aporte por $1.855.964, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL Se cumple para el mes de abril con el rubro presentando nuestro aporte por $1.580.526, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

ELEMENTOS SERVICIOS FUNERARIOS Se cumple para el mes de abril con el rubro presentando nuestro aporte por $657.894, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

TRANSPORTE Se cumple para el mes de abril con el rubro presentando nuestro aporte por $3.288.596, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

ELEMENTOS ABSORBENTES Se cumple para el mes de abril con el rubro presentando nuestro aporte por $23.594.116, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

ELEMENTOS ASEO PERSONAL Se cumple para el mes de abril con el rubro presentando nuestro aporte por $2.502.024, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

ELEMENTOS COMPONENTE NUTRICIONAL Se cumple para el mes de abril con el rubro presentando nuestro aporte por $16.700.936, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Fundación Hogar
San Francisco de Asís

Dado en Bogotá con destino a la Secretaría De Integración Social a los 06 día del mes de mayo del año 2026.

ANGELA FAJARDO FAJARDO
C.C. No. 51.568.769
Representante Legal

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
C.C. 79.795.627
Revisor Fiscal
TP. 130273-T



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 79.795.627

ORREGO PEÑA

APELLIDOS

OSCAR EDUARDO

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-MAR-1978

ARMENIA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

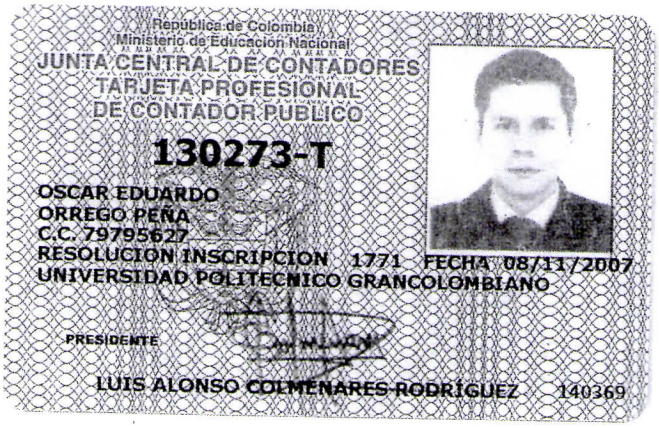
M
SEXO

05-JUL-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-01041376-M-0079795627-20181012 0062745212A 2 9905804382

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



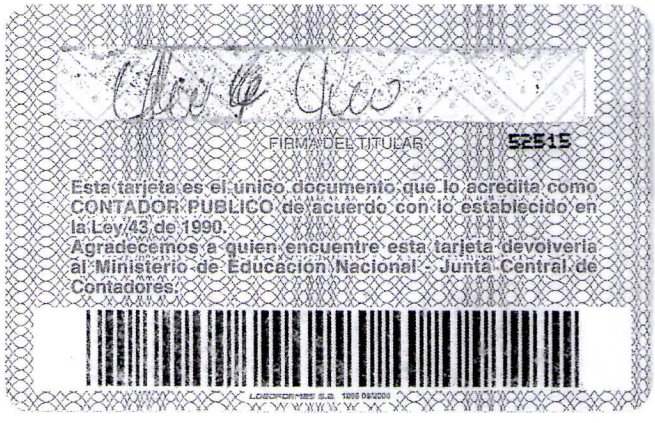
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

130273-T

OSCAR EDUARDO
ORREGO PEÑA
C.C. 79795627
RESOLUCION INSCRIPCION 1771 FECHA 08/11/2007
UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 140369



FIRMA DEL TITULAR 52515

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1654C6E1AA68539166

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79795627 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 130273-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Fundación Hogar
San Francisco de Asís

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA**, Identificado con cédula de ciudadanía número 79.795.627 y con Tarjeta Profesional No.130273-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de la FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS identificado con NIT. 860.046.667-0 debidamente inscrito en la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes parafiscales realizados por la fundación se encuentra al día en el mes de abril de 2026, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado a los 06 días del mes de mayo del año 2026, con destino a la secretaria Distrital de Integración Social- Convenio de Asociación 9583 de 2024.

ANGELA FAJARDO FAJARDO
C.C. No 51.568.769
Representante Legal

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
CONTADOR PUBLICO
Especialización en Riesgo Financiero

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
C.C. 79.795.627
Revisor Fiscal
TP 130.273-T